

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales a' año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la Imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

La dinastía de los católico-liberales españoles (continuacion), por D. *Bienvenido Comín*.—De las relaciones de la Iglesia y el Estado (continuacion), por D. A. J. de *Vildósola*.—De la Inquisicion en sus relaciones con la civilizacion española: la vida intelectual de España y la Inquisicion (artículo VII), por D. *Francisco Navarro Villoslada*.—Crónica del Concilio: La gran cuestion: fin de la discusion general: esperanzas de los católicos: oraciones públicas en Roma: estadística: la gerarquía católica: Padres presentes en el Concilio: los Obispos de Francia y la infalibilidad: últimos nombramientos de Obispos: Breve de Pío IX: Congregaciones generales: de la 49.^a á la 51.^a: el pequeño Catecismo: la primacía y la infalibilidad: Mons. Pie, Arzobispo de Poitiers.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por *Villefranche*, y traducida por D. *Francisco Melgar* (continuacion).—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 13 (16 páginas) de la obra original de D. Valentin Gomez, titulada *Los Liberales sin máscara*.

LA DINASTIA DE LOS CATÓLICO-LIBERALES ESPAÑOLES (1).

II.

¿Cómo nació el Trono de doña Isabel de Borbon?

Nació de la manera mas liberal que apetecerse puede; iluminado por la luz de las hogueras que devoraban los conventos alzados al Dios de las misericordias; bautizado con la sangre de inofensivos sacerdotes, derramada alevosamente en Zaragoza, Barcelona y Reus; aclamado al eco de la voz del pregonero que anunciaba el público despojo de los bienes de la Iglesia.

A ese cortejo de fatídicas fiestas con que se festejó su nacimiento, siguió luego la persecucion de los Obispos, el menosprecio y usurpacion de la potestad eclesiástica por parte del poder civil, los pronunciamientos militares, las juntas revolucionarias, las Constituciones arrancadas á la fuerza, la charlatanería periodística, el consiguiente desprestigio del principio de autoridad, el libertinaje de las costumbres, y la anarquía en todas las esferas.

Y no hay para qué decir que todas las Cortes convocadas y celebradas durante la menor edad de doña Isabel dirigieron todo su empeño á cimentar el Trono sobre las doctrinas liberales, y poner estas doctrinas al amparo de aquel Trono: ni habrá tampoco para qué recordar que de los no pocos ministerios que se sucedieron en aquel espacio de tiempo, exaltados y moderados, ninguno retrocedió ni un punto en ese camino, ninguno cejó ni un ápice en esa obra de liberalismo, con la cual

se fue identificando el Trono y uniendo la dinastía como la sombra al cuerpo, y el árbol á las raíces sobre que se sostiene y crece. Y cuenta que ese liberalismo produjo desde luego sus ópimos frutos, segun dejamos apuntado, y que para producir muchos de ellos no necesitó seguramente del estímulo de la guerra civil.

Porque, aun prescindiendo de los hechos indicados, la verdad es que el asesinato de los varios generales cristinos que murieron á manos de las turbas, como Cante-rac, Quesada, Bassa y tantos otros, las insurrecciones del subteniente Cardero y del sargento García, el alzamiento de casi todas las provincias en favor de la Constitucion de 1812, y otras mil vicisitudes que pudieran citarse, sucesos fueron independientes de la guerra civil, á cuyo influjo no hubiera sido de estrañar otro linaje de desórdenes y perturbaciones; sucesos fueron hijos exclusivamente de las doctrinas liberales, que iniciaban los ministros y las Cortes, sancionaba la regencia, y daban lugar al desenfreno de las masas, á la licencia armada y á la rebelion permanente.

Concluyose la guerra con D. Carlos, y continuó entonces no menos encarnizada la guerra entre los partidarios de doña Isabel: triunfó á la postre el partido doctrinario; declarose mayor de edad á esa señora, y amanecieron dias algun tanto mas serenos que los que durante la menor edad habian pesado sobre esta desdichada España.

¿Qué medidas, empero, se tomaron para reparar los males causados á la Iglesia? ¿Qué tanto hubo de aflojarse en el espíritu liberal de las instituciones?

Huérfanas en gran parte las Sillas episcopales, presentáronse Obispos, por punto general, dignísimos; lo cual no prueba tanto en favor del gobierno como del clero español, que se habia mantenido libre y exento de las doctrinas dominantes: sobre que hubiera sido notoriamente impolítico elegir Prelados entre los pocos clérigos que se habian hecho liberales, cuando se aspiraba á entenderse y reconciliarse con la Santa Sede.

El despojo de la Iglesia quedó en *hecho consumado*, y harto mezquina ha sido la indemnizacion concedida en tal concepto, regateada en razon del mal estado de la Hacienda pública, como si no la hubieran puesto en trance tan doloroso y precario los mismos autores de despojo.

Celebrose, por fin, un Concordato, en el cual la prudencia de la Iglesia y la bondad del Pontífice suplieron

(1) Véase el número anterior, pág. 97.

y enmendaron los rigores de la justicia y las exigencias del derecho.

Las instituciones públicas no decayeron del espíritu liberal: liberal fue la Constitución del año 1845, liberales las leyes de ayuntamiento y de diputaciones provinciales, liberal el artificio gubernamental, liberal el artificio administrativo.

Y con ser todo liberal, como aparecía atenuado por el espíritu conservador y doctrinario de los hombres del gobierno, no era suficiente para sostener en paz y en duradera y estable prosperidad la dinastía, nacida y desarrollada al impulso del liberalismo fiero y revolucionario; y se repitieron los motines, y fracasó el golpe de Estado que en sentido monárquico quiso intentar el ministro Bravo Murillo, y llegó el año 54, y dió al traste con el doctrinarismo, y no dió al traste con la dinastía porque, temerosa y humillada, hubo de sujetarse y amoldarse á las condiciones que la revolución osadamente le impuso.

Entonces discutiose el Trono, votose la *segunda base*, ó sea la tolerancia religiosa, y rompióse el Concordato, y consumose el despojo de la Iglesia, y lo sancionó la REINA, bajo todos aspectos mayor de edad, sujeta, como todos los fieles, á las leyes del Evangelio, que no admiten *distingos*, ni razones de Estado, ni irresponsabilidades constitucionales para el fuero de la conciencia, ni las demas invenciones del moderno paganismo político.

No duró mucho aquella situación; volvió al cabo de dos años la reacción moderada. Los hombres que poco despues se encargaron del gobierno, habiendo querido sacudir la influencia del liberalismo, que tantos y tan enormes infortunios habia ocasionado al país, hubieron de abandonar sus puestos, con lo cual se abrió paso á la Union Liberal.

Y la Union Liberal dió por consumado el despojo de la Iglesia, á reserva de entrar en acomodamientos con la Santa Sede, y reconoció el reino de Italia, que sancionó la *Reina católica*, lo mismo que las leyes de desamortización, y gastó los millones producidos por consecuencia de estas leyes, y dejó que la revolución se constituyera en clubs y en comités y creara un Estado dentro de otro Estado, y fue, en suma, tan liberal como su denominación indica, y como el origen y las condiciones de la dinastía reclamaban.

Mas es el caso que tambien la Union Liberal cayó del poder, y volvieron á entrar los moderados en la dirección de las cosas públicas; y los moderados, constantes en su hipócrita y ya estéril política, con apariencias monárquicas en la forma y realidades revolucionarias en el fondo, llevaron la dinastía al borde del abismo; y cuando amaneció el día tremendo del universal naufragio, dejaron que la dinastía naufragase y se hundiera en el abismo del mas vergonzoso menoscabo. Y la pericia de sus numerosos y afamados generales, y la habilidad de sus grandes hombres, no sirvieron sino para dar á la caída el estrépito de la general indiferencia, único fenómeno que hizo ruido en Europa y llamó la atención de las gentes.

¿Qué ha sido, pues, el reinado de doña Isabel de Borbon? La revolución permanente, ora callada y mansa, ora agitada y fiera.

¿Y qué es la revolución sino la antítesis del catolicismo?

Llámense, por consiguiente, los partidarios de doña Isabel de Borbon como mejor les plazca, conservadores, moderados, doctrinarios, unionistas, como quieran, mas no se llamen católicos: que cuadra mal esta calificación á quien pretende restaurar lo que siempre fue base y amparo del liberalismo, bandera y abrigo de los enemigos de la Iglesia, encarnación viva y perenne del espíritu pagano de los tiempos modernos.

III.

¿Con qué hombres se haría la restauración de la dinastía de doña Isabel, si esa restauración fuera posible? ¿Sobre qué principios?

¿Se entregaría al joven príncipe D. Alfonso en manos de los hombres que hoy mandan en España, aceptando la Constitución de 1869?

En tal caso no habría para qué hablar de su oposición al catolicismo y á las tradiciones españolas; no hay para qué pararse á demostrar que aquello sería la triste continuación de esto.

¿Volvería á España con los mismos hombres y los mismos principios que la regían y gobernaban en la época de su caída y en algunos otros períodos de su reinado? Lo que valen esos principios, lo que aquellos hombres pueden, lo que hombres y principios han producido, lo sabe el país y lo sabemos todos por una dolorosa experiencia, y no es fácil que el país lo olvide ahora que toca y sufre sus tristes y perniciosos resultados, como quiera que lo que hoy sufre y toca no es mas ni menos que la consecuencia lógica, rigurosa, inflexible de los principios por esos hombres sustentados, y que ellos hicieron prevalecer en las esferas del gobierno y de la pública administración.

¿Abrazarían los partidarios de doña Isabel los principios tradicionalistas, y pondrían bajo su escudo al príncipe Alfonso?

Vana ilusión sería esa, y estéril y mal combinado intento. El príncipe Alfonso, ó es liberal, ó no es nada: los hombres que habían de rodearle y dirigirle, ó habían de ser liberales, ó carecerían de toda significación política. Con el liberalismo se entronizó en España la desdichada madre de aquel príncipe; con él se sostuvo algún tiempo; con él vivió algunos años sobre el Trono; con el liberalismo se han formado, y crecido, y medrado sus hombres: hacerse ahora tradicionalista sería tanto como renegar de su origen, de su historia, de su manera de ser. Los hombres, individualmente considerados, pueden arrepentirse, y de hecho se arrepienten algunos, de sus errores y extravíos, y emprenden con perseverancia el camino de la verdad; pero los partidos políticos, si á veces corrigen y modifican las exageraciones y exclusivismo de sus tendencias, nunca dejan de obedecer á sus esenciales condiciones; á lo que han sido y les ha dado fuerza, poder y vida; á lo que ha constituido su pasado, y á lo que esperan que ha de formar su porvenir. Lo demas equivale á dejar de ser, á refundirse y convertirse á otro partido diferente. ¿Y á qué partido se convertirán los amigos políticos de doña Isabel para colocar á su cabeza al príncipe D. Alfonso? ¿Se harían unionistas, ó progresistas? Entonces, ¿qué sería de ellos? ¿De qué servirían sus alardes de catolicismo? ¿Se harían carlistas? Todo menos que eso; eso es precisamente lo que menos

quieren, lo que mas o lian, en lo que, con sobrada lógica, hacen causa comun con los mas radicales revolucionarios.

No: los principios tradicionalistas tienen otra representación, otros hombres; los principios tradicionalistas están representados, simbolizados y encarnados en otra dinastía, en la dinastía que hoy representa D. Carlos de Borbon, y mas particularmente en su augusta persona: aquellos principios, sintetizados en el glorioso lema DIOS, PATRIA Y REY, tienen otros hombres, los hombres que forman la mayor y mas sana parte del pueblo español, resueltos á verter su sangre, á dar su vida por su Rey, precisamente porque ese Rey sirve y adora al Dios de sus padres, y quiere y proclama la integridad, el catolicismo y la grandeza de su patria. El pueblo español, entre el absolutismo del niño D. Alfonso (que eso vendrian á ser en sus manos los principios tradicionales) y el tradicionalismo de Carlos VII (que no es el absolutismo), no vacila ni un momento, y hartas y elocuentes pruebas está dando, de diez y ocho meses á esta parte, del amor y veneracion que al último profesa, y de la indiferencia y lástima con que al otro considera.

La restauracion de la dinastía de doña Isabel, mírese como se quiera, hágase como á sus hombres plazca, seria lisa y llanamente la continuacion de la obra revolucionaria: la Iglesia respiraria acaso algun tiempo, para caer de nuevo en manos de sus implacables enemigos, tanto mas violentos contra ella cuanto la creyeran mas repuesta de sus actuales pérdidas y de sus hondas aflicciones; el sentimiento católico no se moveria nunca en la atmósfera pura, limpia y serena de la verdad, que siempre empañarian las pesadas nieblas del doctrinarismo; y acaso acaso, por un exceso de mal entendida y apasionada reaccion, sufriera el pueblo la tiránica dictadura de un poder absoluto, que en los tiempos presentes seria, por mala ventura, la peor y mas degradante de las revoluciones posibles.

BIENVENIDO COMIN.



DE LAS RELACIONES DE LA IGLESIA Y EL ESTADO (I).

XIII.

Debemos ya hacer la historia, como ahora se dice, del poder espiritual en los pueblos paganos, en el pueblo judío y en los cristianos, para apreciar debidamente lo que ha sido y representa ese poder en las sociedades humanas, y la acción que en ellas ejerce.

XIV.

Aun suponiendo al hombre en estado de pura naturaleza, que no es el estado salvaje como ciertos filosofos suponen, no se concibe que deje de tener una religion, y por lo tanto leyes espirituales y un poder espiritual para la sociedad que constituya. La naturaleza en su orden requiere, como dice nuestro Suarez, un verdadero conocimiento de Dios, á fin de obtener en ese mismo orden su perfeccion y su dicha naturales.

Pero la verdad es que el hombre no ha estado jamás en estado de pura naturaleza; que siempre se ha visto su-

jeto á una ley sobrenatural, porque una y otra ley, la sobrenatural y la de pura naturaleza, son connaturales al hombre. Así, pues, la sociedad tuvo siempre, ademas del poder religioso natural, un poder religioso sobrenatural; y aunque el paganismo pervirtió paulatinamente en las sociedades el poder espiritual, supeditándole con frecuencia al poder temporal, no obstante, nunca se desconoció por completo la existencia de la sociedad religiosa y de la sociedad civil, y la de los dos poderes que respectivamente las representan.

Y no podia ser otra cosa: mientras los hombres crean en la vida futura, en la inmortalidad del alma y en las recompensas y penas despues de la muerte, como dos distintos fines suponen medios tambien distintos para alcanzar esos fines, el fin del hombre en la tierra y el que ha de lograr despues de su muerte, ha de ser un hecho la existencia de la sociedad espiritual y su separacion de la civil: hecho comprobado en la existencia de los mismos pueblos paganos por la existencia en ellos de leyes religiosas y de un sacerdocio.

En los tiempos heróicos, dice Aristóteles refiriéndose á los de Homero, los Reyes tenían plena autoridad sobre todas las cosas relativas á la guerra, y sobre los sacrificios que no estaban reservados á los sacerdotes. Diodoro de Sicilia dice que entre los etíopes se elegia el Rey entre los sacerdotes mas eminentes, sin que por ello perdieran estos su independendencia; así habla tambien Platon de los egipcios y de los griegos, y todo el mundo sabe cuán grande era la influencia y la autoridad de los sacerdotes en Roma, á quienes estaban sometidos los magistrados en las causas que tocaban á la Religion, y que podian pronunciar sentencias ó imponer castigos sin intervencion ni ingerencia del poder civil.

Así, pues, en la tradicion universal del género humano, por lejos que se la busque en la noche de los tiempos, se halla al lado del Trono el Altar; el templo al lado del foro; al lado del magistrado, el sacerdote; y, en fin, al lado de la sociedad civil, ocupada de los asuntos é intereses de este mundo, la sociedad religiosa, ocupada de los intereses eternos, teniendo cada una de esas sociedades su poder respectivo y generalmente distinto el uno del otro.

XV.

Pero aquí se presentan unas observaciones que aun á título de digresion debemos consignar, llamando sobre ellos la atencion de nuestros lectores.

Es la primera que en el origen de todas las naciones, en sus anales primitivos, aparece el poder religioso como constituido de una manera directa é inmediata por la Divinidad; y es que esas tradiciones legendarias y fabulosas encerraban, sin embargo, un recuerdo de la revelacion primera y de las manifestaciones sucesivas por las cuales el Señor se dignó instruir por sí mismo á los Patriarcas antes y despues del diluvio, á la vez que encerraban igualmente como un presentimiento de la organizacion mas perfecta que el Redentor, el Hijo de Dios, debia dar á la sociedad espiritual.

Debe asimismo tenerse presente, y esta es la segunda observacion, que siempre y en todas partes el poder religioso es el que engendra el poder civil, sin que nunca sea este quien preceda al otro. Así, el fundador de todos

(1) Véase el núm. 48, pág. 411.

los pueblos, su legislador, su jefe, es un sacerdote ó un augur, como los Faraones y Rómulo, ó un mortal privilegiado de los dioses y en íntima relacion y comunicacion con ellos, como Numa Pompilio. Y es que, en efecto, la religion es lazo firme y fortísimo que une á las familias humanas; es que nunca el interes puramente temporal ha sido ni puede ser poderoso para transformar la reunion de las familias en sociedad civil y política. Se necesita para esto un poder superior, y solo la doctrina religiosa tiene la virtud de unir los corazones y las inteligencias de tal suerte, que mientras esta union íntima y superior no exista, no existe la union temporal y exterior, que es como natural producto de la otra.

Por último, debe tambien observarse que en el principio, en el origen de las sociedades, el sacerdote, el interprete de los dioses, es el Rey que une en su cabeza las dos coronas, de modo que, divididas en los grados inferiores las dos gerarquías, la espiritual y la civil, se unen en la cima. La distincion se introduce y se acerca á medida que los pueblos creen; establécese en los pueblos al lado de la soberanía suprema el Pontificado Supremo, al lado del jefe del Estado el Sumo Pontífice, y sin embargo, hay pueblos en que, establecida la distincion entre las funciones y los títulos, unos y otros se conservan reunidos en una sola persona, reconociéndose como causa el respeto á la Religion y el deseo de evitar conflictos entre los dos poderes, porque la necesidad de su armonía y buen acuerdo es una necesidad que reconoce el mismo paganismo.

Digamos, sin embargo, para cerrar esta digresion con otra, que esa idea tuvo por lo general un resultado contrario al que se buscaba con ella; poco á poco prevaleció el interes político y temporal; poco á poco el poder religioso fue rebajándose y perdiéndose dentro del poder temporal; y así como en el origen de las naciones se halla siempre al Pontífice hecho Rey, así en los dias de decadencia y ruina de esas naciones se halla al Rey hecho Pontífice.

XVI.

Y concluyamos tambien el exámen del poder espiritual en las naciones gentílicas, dejando para los números próximos el continuarlo respecto al pueblo judío y á los pueblos cristianos.

El género humano habia pasado por una larga y cruel esperiencia. Dios le habia dado las creencias y los preceptos necesarios para su salvacion, pero dejándole el cuidado de organizar la sociedad religiosa y el poder civil encargado de regirle sin alterar las creencias ni hollar las leyes. Cada pueblo lo hizo á su modo, y en todas partes, alteradas y despues transformadas las creencias, sustituyéronse por los errores mas monstruosos; en todas partes desatendida, violada y abolida la observancia de los preceptos divinos, se cayó en las prácticas mas abominables; en todas partes, constituido el poder espiritual en fomentador del error y del vicio, arrastró al abismo al poder temporal, convirtiéndole en opresor y verdugo de los pueblos, y no quedó en ellos ni sacerdocio, ni poder: solo quedó la supersticion y la tiranía.

Esa era la situacion del mundo cuando Dios le envió á su Hijo Unigénito para salvarle. Sobre las ruinas de las sociedades religiosas de la antigüedad, sociedades de ins-

titucion humana, múltiples, locales, pasajeras, sujetas á cambios y corrupcion, Nuestro Señor Jesucristo levantó la Iglesia divina, una, católica, es decir, universal, inmutable, santa. ¿Qué importa, en cuanto á la vida de la Iglesia, que haya pueblos que rechacen el don de Nuestro Señor Jesucristo; pueblos que, despreciando el progreso realizado por la palabra del Hombre-Dios, pretendan volver á los tiempos de la antigüedad pagana?

Privados del apoyo de la Iglesia, los pueblos de hoy no son mas fuertes que los pueblos paganos; caerán como ellos, y caerán á un abismo mas profundo, porque al rechazar el poder espiritual establecido por el Hijo de Dios, cometen un crimen que los pueblos de la antigüedad pagana no podian cometer. Ya se está empezando á recoger el fruto de su apostasía; pero lo que vemos, á pesar del espanto que en nosotros produce, no es sino el principio de la disolucion social que atraen sobre sí por haberse separado de la Iglesia en que reside Quien es *el camino, la verdad y la vida*.

A. J. DE VILDÓSOLA.

DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION ESPAÑOLA (1).

LA VIDA INTELECTUAL DE ESPAÑA Y LA INQUISICION.

VII.

De la filosofía popular en España.

Siendo la filosofía la primera y mas alta de las ciencias humanas, la ciencia de las últimas razones de las cosas, es moralmente imposible que exista ni haya existido jamás, en el riguroso sentido de la palabra, un pueblo de filósofos.

Tan lastimado quedó el entendimiento humano con la culpa original, que, entregado á sí propio, caminó como á tientas, aun despues de la revelacion primitiva, y apenas pudo producir en la investigacion de la verdad mas que delirios y crasísimos errores; y hallar, á fuerza de perspicacia, de reflexion y de largos y constantes estudios, tal cual verdad incompleta, restaurando tradiciones casi borradas, pero nunca completamente desvanecidas, ha constituido el mérito de los grandes hombres de imperecedera memoria en los siglos de paganismo. Tales son, en efecto, los títulos de gloria de Aristóteles, Platon, Sócrates, Pitágoras y algunos otros filósofos de la antigüedad: y, sin embargo, ninguno de ellos, ni todos ellos juntos, han resuelto jamás, como dice San Agustin, los tres grandes problemas de la filosofía: los problemas del ser, de la verdad y del bien.

Aun despues de haber brillado la luz en las tinieblas, de haberse hecho carne el Verbo divino y de habitar entre nosotros, siendo camino, verdad y vida, la filosofía no puede ser popular en nacion alguna, en el sentido de que todos los que racionalmente discurren hayan de discurrir por altísima y soberana manera. Dios no vino al mundo para hacer al hombre sabio, sino para hacerlo santo y justo, y las palabras altas no dan santidad ni justicia: solo la vida virtuosa es la que nos hace gratos á los ojos de Dios.

Ciertamente la bondad que Dios exige de nosotros

(1) Véase el número anterior, pág. 98.

requiere el conocimiento y creencia de verdades muy encumbradas; pero estas verdades sobrenaturales, necesarias al último fin del hombre, se alcanzan con la fe, fundada en la autoridad de la infalible palabra divina, mientras que las verdades naturales de la filosofía descansan únicamente en la evidencia humana, en cierta serie de principios indemostrables que el entendimiento percibe con tal claridad, que tras ellos no hay razones, que se presentan con inmediata evidencia, y que por lo tanto subyugan la razón.

Por otra parte, Jesucristo vino al mundo á redimirnos del cautiverio del demonio, á volver el hombre al estado de gracia primitivo, no á restituirle, en el orden de la naturaleza, á su primitivo estado de clarísima luz de inteligencia y de rectitud de voluntad; y necesitando nosotros, como necesitamos, de grande entendimiento para comprender las últimas verdades que forman la universalidad y unidad de la ciencia filosófica, nunca esta podrá ser general, ni patrimonio de los necios, cuyo número es infinito; siempre han de ser escasos los filósofos en una nación, por mucho que entre sus habitantes florezcan los estudios y descuellan la agudeza y profundidad de ingenio. Por eso repetimos que un pueblo de filósofos es un verdadero imposible moral.

Mas, á pesar de cuanto llevamos dicho, puede existir, y de hecho ha existido y existe en las sociedades civiles, una filosofía verdaderamente popular. Cuando en la Edad Media salió del desierto un oscuro ermitaño, y persuadió á príncipes y pueblos á rescatar el Santo Sepulcro, y echó sobre el Asia la mitad de Europa, ¿qué razones daba para convencerlos? Nada mas que esta: *Dios lo quiere*. Razon verdaderamente última de las Cruzadas, porque no hay ninguna superior para el cristiano á la soberana voluntad de Dios. El panteísmo emanantista de la India, el paganismo de los gentiles, el catolicismo, el mahometismo, el protestantismo, en fin, han producido su filosofía y la han popularizado en todos tiempos, y de la popularidad de los diversos sistemas filosóficos que proceden de tan diversas creencias ha nacido la varia índole de las razas y sociedades en que han dominado.

¿Cómo, pues, no pudiendo ser popular la filosofía, existe realmente filosofía popular?

Esta aparente contradicción nace de la diferente acepción en que tomamos unas mismas palabras. Cuando decimos que la filosofía no puede ser popular, aceptamos el riguroso sentimiento de la palabra *filosofía*, considerándola «como ciencia que da las superiores razones de las cosas;» cuando confesamos que existe una filosofía popular, entendemos, no la razón científica y verdadera de todo cuanto existe, sino la razón que el pueblo alcanza, la razón última para el pueblo, que puede ser muy bien razón falsa, ó razón de un orden secundario para la verdadera ciencia. Porque, no hay duda, el hombre se siente inclinado por su naturaleza á buscar la razón de cuanto percibe y conoce. El niño siempre está preguntando el *por qué* de todas las cosas: el hombre de mas rudo entendimiento siempre desea saber la causa de lo que siente, y no se aquieta hasta haber encontrado la última razón, esto es, la razón que le deje convencido.

De donde se sigue que cuanto mas se acerque la filo-

sófia popular á la verdadera filosofía, tanto mas se acercará un pueblo á la verdadera civilización, tanto mas culto é ilustrado será este pueblo, porque sabrá darse mejor razón de mayor número de verdades.

En esta parte, los pueblos católicos llevan, como en todo lo bueno, inmensa ventaja á los pueblos que profesan una falsa religión cualquiera.

El pasaje tantas veces citado del racionalista francés M. Jouffroy acerca de las verdades filosóficas contenidas en el Catecismo católico, lo prueba concluyentemente. En efecto: un niño cristiano recién salido de la escuela, una humilde viejecilla que no hubiese olvidado el Aste-te, habrían dejado asombrados á Sócrates y Platon al contestarles satisfactoriamente acerca de los mas altos problemas que ellos trataban en vano de resolver. Todo cristiano conoce el Ser, la verdad y el bien, y, aunque los conozca por la revelación, cuyas verdades no son siempre evidentes, comprende la evidencia de los motivos de la fe, y por consiguiente su fe es racional y tiene fundamentos filosóficos.

Habiendo probado, pues, que el pueblo español, en los tiempos llamados de *oscurantismo*, esto es, en los siglos inquisitoriales, sabia, no solo el Catecismo de la doctrina cristiana, sino la teología, no tenemos que esforzarnos mucho para concluir que ese mismo pueblo sabia toda la filosofía que es dado conocer á las muchedumbres.

Habitualmente se nutria su inteligencia con este sustancioso alimento, que podemos llamar tambien en cierto sentido el *pan de los fuertes*. La predicación de la palabra divina era copiosa, la enseñanza segura, la fe inmensa, el entusiasmo por la verdad religiosa ardiente y emprendedor. Con tales elementos no es de extrañar el progreso y extensión de la filosofía popular en España.

Habia tambien una razón principal para que esta cundiese rápida y fácilmente. De la unidad religiosa nace la unidad filosófica, y toda unidad es esencialmente fecunda y maravillosamente activa. Seguíase en las escuelas sin contradicción la tradición científica elevada á la sazón por Suarez á su mas alto grado de esplendor: no se conocia, ó con admirable instinto se rechazaba despues, la revolución filosófica iniciada por Descartes, que, como fundada en la duda, era tan opuesta á un pueblo que vivia por la fe y para Dios; y merced á la unidad de doctrina se conservó en España, mas que en ninguna otra parte, la verdadera filosofía católica, la filosofía escolástica, que hoy solo desprecian los ignorantes, y que los hombres pensadores, los verdaderos católicos, se esfuerzan por restaurar. «Toda la atmósfera filosófica de nuestros tiempos, dice el ilustre Prisco, anuncia un próximo regreso á esta filosofía, y nadie sino los ignorantes deja de respirar esa atmósfera.»

Para probar que el pueblo español, en los tiempos á que nos referimos, conocia y saboreaba las principales verdades filosóficas, no hay mas que poner de manifiesto sus portentosos conocimientos en teología, y esto ya lo hemos dicho en la serie de artículos que venimos publicando; para llegar directamente á esta conclusión, tendríamos que recurrir á los refranes que, como obra espontánea del pueblo, son la cifra y compendio de su sabiduría; mas tratando de hacer ver las aficiones del pueblo á la escolástica, hay necesidad de recordar las

obras destinadas á lisonjear el gusto y conquistar los aplausos de la muchedumbre.

El campo que hay que recorrer para esta prueba es inmenso, y no alcanzarían para ello ni nuestras propias fuerzas, ni los límites de un escrito destinado á ver la luz en un periódico. Afortunadamente los hechos son tales, que basta apuntarlos para que todo lector medianamente ilustrado los admita sin contradicción.

En efecto: todos, amigos y adversarios, convienen unánimes que el sabor, el espíritu escolástico, es uno de los caracteres, ó, si se quiere, defectos, de la literatura española. De escolasticismo adolecen nuestros libros de caballería; de escolasticismo nuestras novelas, principiando por la *Celestina* y concluyendo por el *Desiderio y Electo*. El escolasticismo se muestra en la poesía lírica y épica, y hasta se ve asomar por nuestros romances. Si de aquí pasamos á la dramática, los popularísimos autos sacramentales son tesis filosófico-teológicas, desenvueltas en el fondo con iguales medios que en una Academia. Poco conocimiento del teatro profano se necesita para conceder que en nuestras antiguas comedias, aun en las de capa y espada, la acción se interrumpe con frecuencia para dar lugar á discusiones filosóficas, en que los galanes, y á veces las mismas damas, sostienen el pro y el contra de una proposición en forma silogística y sobre materias sutiles y puramente metafísicas, con la misma gravedad y empeño que si estuviesen en el aula con sotana y manteo.

Hay, sobre todo, en nuestro teatro antiguo, tanto sacramental como profano, una costumbre á que no se falta jamás, que es la de poner en boca de los dos principales personajes, galán y dama, sendas relaciones sumamente prolijas, en que el poeta suele agotar todo su ingenio para dar ocasión de que brille el arte del actor. ¿Qué son por lo regular estos obligados trozos del poema dramático español, sino pura filosofía escolástica, que unas veces constituye el fondo del asunto, y otras traspira por cada una de las cláusulas del relato?

¿Ni qué otra cosa que escolasticismo eran los *desires* de la corte de D. Juan II, en que tomaban parte desde los mismos príncipes y magnates hasta los judíos?

Es, pues, indubitable que la filosofía escolástica se mezclaba mas ó menos, pero siempre notablemente, en todas las obras de imaginación, y principalmente en aquellas que estaban destinadas á cautivar el ánimo del vulgo. No es nuestro ánimo calificar el hecho mirándolo por el prisma del buen gusto literario. Nos basta hacerlo constar para deducir de él una consecuencia tan natural, que no creemos que nadie se atreva á negarla. Si esto se hacia general y constantemente, señal de que agradaba al público; y si le gustaba, lisonjeaba sus aficiones: y como no puede haber volición que deje de nacer de la inteligencia en un ser racional, aquello que gustaba al público, del público era comprendido. Se escribía filosóficamente cuando se trataba de dar gusto; luego la filosofía era uno de los placeres predilectos del pueblo español.

Véase, pues, cómo los hechos evidentes é incontestables, examinados con imparcialidad, pero con verdadero criterio, desmienten una vez mas á los que afirman que los tiempos de Inquisición eran tiempos de tinieblas y de embrutecimiento.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

CRÓNICA DEL CONCILIO (1).

I. La gran cuestión: fin de la discusión general: esperanzas de los católicos: oraciones públicas en Roma.—II. Estadística: la gerarquía católica: Padres presentes al Concilio: los Obispos de Francia y la infalibilidad: últimos nombramientos de Obispos: Breve de Pio IX.—III. Congregaciones generales: de la 49.^a á la 51.^a: el pequeño Catecismo: la primacía y la infalibilidad: monseñor Pie, Arzobispo de Poitiers.

I.

La gran cuestión que tiene en suspenso todos los ánimos y corazones, ha dado un gran paso, que se puede calificar de *decisivo*. El 13 de mayo empezó la discusión general sobre la primacía é infalibilidad del Pontífice Romano, y quedó terminada el 3 de junio, así que ha durado mas de veinte días, ocupando quince sesiones, que cada una no ha bajado de cuatro horas: puede, por lo tanto, decirse que la discusión ha sido seria, profunda, que se han manifestado todas las opiniones á favor y en contra, y que la venerable Asamblea ha debido encontrarse suficientemente ilustrada. Es cierto que aun se encontraba inscrito un gran número de oradores; pero sabido es que la táctica de los anti-infalibilistas consistía en prolongar indefinidamente los debates, con el fin de hacer imposible toda decisión: entre otros, Mons. Strossmayer hubiera tenido particular gusto en hablar diez años seguidos sobre la misma cuestión.

La dignidad del Concilio no podía prestarse á este juego, por ser demasiado parlamentario; así que, conforme al reglamento modificado, se decidió el fin de la discusión, no á petición de diez Padres, como hubiera sido suficiente, sino de mas de ciento cincuenta.

Por lo demas, aun no está todo acabado, pues queda la discusión por capítulos, y los anti-infalibilistas ó anti-definicionistas podrán otra vez mas hacer valer sus argumentos; de todos modos la Asamblea ha manifestado su voluntad. Los venerables Padres pasan por oír los argumentos contrarios, pero no por perder el tiempo: quieren que la minoría sea oída y presente sus opiniones, pero no quieren que, una vez esclarecidas las cuestiones, se prolonguen en justas oratorias que no constituyen la obra de la Iglesia; en una palabra, el Concilio quiere trabajar, y gracias á Dios esta voluntad nos permite entrever en un día próximo el fin de estas disputas y agitaciones que tanto daño hacen; gracias á Dios podemos esperar que el día de San Pedro se proclamará de una manera solemne, propia y clara la saludable verdad, que hará cesar las divisiones, que afirmará la autoridad; y prepara nuevos triunfos á la Iglesia, y para la sociedad cristiana una cura que ya ha llegado á ser necesaria. La Virgen Santísima, de la que Pio IX es el mas glorioso y devoto servidor, querrá que no sea puesta en duda esta prerogativa del Pontificado; San Pedro permitirá que esta prerogativa sea solemnemente definida en el Pontificado de uno de sus mas intrépidos, de sus mas santos sucesores, y de este modo el 29 de junio de 1870, en el día del Príncipe de los Apóstoles, podrá el mundo católico aclamar al Papa infalible como acto de fe, así como ya le aclama por mil manifestaciones que demuestran su creencia. ¡Fiat! ¡fiat!

En este momento Roma entera, la Ciudad apostólica, está en oración por recomendación de Pio IX, y todos los Obispos, sacerdotes y fieles imploran en los días consagrados especialmente al culto del Espíritu Santo, el espíritu de luz y ayuda para el Concilio que ha sido prometido por Nuestro Señor Jesucristo. Pio IX ha dejado al Concilio la mayor libertad; no atenta á esta libertad mas que por la oración, es decir, pide á Dios que ilumine á los Padres y les inspire en sus resoluciones para que sean las mas favorables al bien de la Iglesia. Esta es la razón por qué el Cardenal-Vicario publicó el 19 de mayo un *Invito Sacro* que se nos permitirá reproducir aquí. Despues de oír las palabras agasajadoras de la diplomacia humana, es muy grato oír este lenguaje de la piedad y la fe, que es el lenguaje de la diplomacia divina.

(1) Véase el núm. 54, pág. 100.

Hé aquí lo que dice el Cardenal-Vicario :

«El mas grande poder moral de la humanidad está encerrado en la oracion: *Nihil potentias homine orantes!* (Chrys.: *super Math.*, xviii.) Dios es mas generoso de sus gracias cuando los hombres demuestran mas ardor; que El es el solo dispensador de toda luz, de todo don, de todo bien. Por la oracion podemos en cierto modo, no solo disponer de nosotros, sino tambien del destino de los pueblos, de las naciones y del mundo. *Precibus nostris* (se atrevió á decir San Agustin) *obedit Deus.* (De *Mirab.*, Ser., lib. II.)

«No es por otra causa por la que la Iglesia ha recibido desde el principio el Paráclito regenerador del universo. Prometido estaba, y ya se encuentra dispuesto á descender; pero no hubiera venido si la oracion no le hubiese solicitado. Ante todo, la Iglesia debió concertarse en súplica en el Cenáculo; oraciones afortunadas producidas por la presencia, los ejemplos y virtudes de la *Madre Bienaventurada de Jesucristo.*

«Hoy ¡oh romanos! estais invitados, y con vosotros todos los que en estos muros se reúnen en un espíritu de fe y piedad, á imitar con celo á los Apóstoles y discípulos que perseveraron en la oracion desde la Ascension del Señor hasta el glorioso dia de la fiesta de Pentecostés.

«El Padre de todos los fieles, el Vicario de Jesucristo, exhorta á que se eleven oraciones generales en su querida ciudad de Roma, centro de la fe católica, morada actualmente del Concilio ecuménico, sitio que todo el poder del infierno no contempla sin estremecerse, y que tantas esperanzas y justos deseos sostiene.

«Las santas reuniones del Episcopado han ido siempre acompañadas de oraciones públicas y de otros actos de humildad cristiana; hace casi un año concedió el Soberano Pontífice, con motivo del Sínodo general, un jubileo universal cuya duracion está establecida en el mismo Sínodo. Con este fin se invoca en los santos oficios diarios al Paráclito y la intercesion de los Santos; además, en la época de la inauguracion de la venerable Asamblea se ordenaron obras prácticas. Pero en la continuacion de sus trabajos debe esta Asamblea estar sostenida por las súplicas mas ardientes y humildes de toda la cristiandad, de Roma principalmente, que da ejemplo á los pueblos en todas las obras piadosas, y que debe tener en el alma este acto grandioso del Vaticano. Para asunto de tanta importancia, y para obtener los socorros que pueden y deben hacerle fecundo, ninguna súplica puede dejar de ser oída; de este modo, cuanto mas se prolongue la lucha de la Iglesia contra el mundo, mas grande será la victoria; y, como dice San Gregorio el Grande, la palma triunfal habrá sido mas merecida.

«De este modo Su Santidad quiere y ordena que en nombre suyo promulguemos las siguientes disposiciones, á fin de implorar con ardor cada vez mayor las luces del Espíritu Santo para el actual Concilio, y para al mundo las selectas misericordias.

«1.^a Desde el dia de la Ascension hasta el de Pentecostés, cada vez que en una Iglesia se dé la bendicion del Santísimo Sacramento, se cantará antes del *Tantum ergo* el *Veni Creator Spiritus.*

«2.^a Desde la fiesta de Pentecostés hasta el domingo de la Santísima Trinidad, se hará todos los dias esposicion pública del Santísimo Sacramento en las basílicas ó iglesias designadas desde las cuatro hasta el Ave-María (*Angelus*), terminando con las Letanías de los Santos, las oraciones que durante el Concilio se reciten todos los domingos, el *Veni Creator*, el *Tantum ergo* y la solemne bendicion.

«3.^a Durante los ocho dias de las esposiciones del Santísimo Sacramento, se exhorta á las corporaciones del clero secular y regular, lo mismo que á las instituciones piadosas y cofradías de esta ciudad á personarse procesionalmente en la iglesia donde esté espuesto el Santísimo Sacramento.

«Nuestro Padre Santo, para escitar á los fieles á que participen de estas oraciones generales, concede indulgencia parcial de siete años por cada vez que asistan á

las procesiones, é indulgencia plenaria para los que, habiendo confesado y comulgado, visiten cuatro dias consecutivos el Santísimo Sacramento, espuesto en las iglesias indicadas.

«Pueden ser ganadas las dichas indulgencias por las personas que vivan en comunidad, mediante la visita al Santísimo Sacramento en su iglesia ó capilla, y la recitacion de las oraciones designadas, observando el número de dias previstos; tambien podrán ganarlas los enfermos, igual que los prisioneros, haciendo lo que les diga su confesor.

«Imitareis ¡oh romanos! en esos memorables dias que precederán y siguen á las fiestas de Pentecostés, las primeras oraciones de la Iglesia unida á María en el Cenáculo. Si rezais con pureza, con celo ejemplar y con absoluto fervor, vereis, y los gentiles tambien, el maravilloso poder del Espíritu Santo. Entonces llegará y sonará la hora feliz para nuestro siglo. Ese Espíritu de sabiduría é inteligencia, de buen consejo y fuerza, de ciencia y temor de Dios, de piedad y toda gracia, llenará el sagrado recinto donde, presididos por el sucesor de Pedro y protegidos por la Madre de Dios, están los maestros de su pueblo; y la voz de la verdad, la proclamacion de la ley de amor, saldrá del aula del Vaticano para penetrar en el corazon de la sociedad.»

De esta manera se prepara Roma á las grandes manifestaciones que se aguardan; tales son las sublimes ocupaciones de esa ciudad privilegiada, digna, verdaderamente digna de ser la capital del mundo religioso; verdaderamente digna de ser gobernada por esos Pontífices cuyo cuidado consiste en proclamar las eternas verdades, y en recomendar el cumplimiento del deber, fuente de todos los derechos.

II.

Daremos ahora á conocer las Congregaciones generales que se celebraron el mes de mayo y primeros dias del de junio.

Antes de empezar esta reseña, bueno será dar una idea de la gerarquía católica, manifestando cómo se encuentra representada en el Concilio. Este trabajo se ha acabado recientemente de orden del Padre Santo, que ha hecho publicar el 1.^o de mayo la lista oficial de aquella gerarquía. La lista tiene por título: *Eminentissimi et Reverendissimi Domini Patriarchæ, Primate, Archiepiscopi, Episcopi, Abbati nullius diocesis, supremi ordinum regularium moderatores, quibus jus aut privilegium est sedendi in œcumenico Concilio Vaticano. Romæ, ex typographia reverendæ Camaræ apostolicæ, Kalendis maii 1870.*

El número de Padres que tienen derecho á asistir al Concilio es el de 1,037; de estos han venido á Roma 702, y 335 han obtenido dispensa por motivos legítimos.

Esos 1,037 Padres se dividen en Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, Abades *nullius* y Generales de Ordenes; hé aquí la lista en detalle:

Los Cardenales, en número de cincuenta y uno, son: Seis del Orden de Cardenales Obispos, todos presentes en el Concilio.

Treinta del Orden de Cardenales presbíteros, de los que tres, por razon de su edad avanzada, se han tenido que quedar en sus diócesis.

Siete del Orden de Cardenales diáconos, todos presentes en el Concilio.

Para que el Sacro Colegio esté completo, faltan solo diez y nueve capelos.

Once es el número de los Patriarcas, de los que uno solo, Mons. Pablo Mashad, Patriarca de Antioquía, del rito maronita, se ha quedado en su diócesis.

Los Primados son diez, y de estos uno, Mons. José da Mouza, Arzobispo de Braga, se ha quedado en su diócesis.

Los Obispos son 741, de los que 268 se han quedado en sus diócesis.

Los Abades *nullius* son seis, y uno solo se ha quedado en su diócesis.

Los Abades generales de las Órdenes monásticas que

tienen jurisdicción episcopal son 22, de los que 7 no han ido á Roma.

El administrador apostólico de la diócesis de Polosk (Rusia), Rdo. D. Casimiro Somowski, ha ido al Concilio.

Los Generales y Vicarios generales son 29, de los que no han ido á Roma 4.

Desde el 8 de diciembre de 1869 hasta el 30 de abril de 1870 han muerto 12 Padres, á saber: SS. EE. Francisco Pentidi, Carlos de Reisach, Eustaquio Gonella; monseñores Antonio Manastyrski, Bernardino Frascolla, Eduardo Vazquez, Francisco Suarez Peredo, Bernardo Mascaron Laurencio, Mariano Puigllat y Amigó, Basilio Gil y Bueno, Gerónimo Zeidler y Rafael Biale.

Desde el 30 de abril han muerto: Mons. Deroucoux, Obispo de Evreux; Mons. Odin, Arzobispo de Nueva-Orleans, y Mons. Grant, Obispo de Southwark (Londres).

La estadística que diera á conocer los nombres pertenecientes á la mayoría y minoría del Concilio, sería muy interesante; pero hay que convenir en que tal estadística es imposible de hacer, porque hay un cierto número de Padres que no pertenecen precisamente ni al uno ni al otro grupo, y mucho mas cuando parece se han pasado á la mayoría muchos miembros de la minoría.

La cuestion de la oportunidad de una definicion de la infalibilidad pontificia, ó la misma infalibilidad, es en lo que los Padres presentan dos grupos diferentes: los mas ardientes partidarios antioportunistas no se atreven á elevar de 200 el número de Padres opuestos á la definicion; y cuando este número se ha examinado detenidamente, se ha rebajado á mas de 150, contándose efectivamente de 100 á 120; pero hay que tener muy en cuenta que si hay 120 Padres contrarios á la oportunidad de una definicion, puede ser que no haya 20, ni aun 10, que se opongan á la misma infalibilidad.

Se ha tratado de clasificar á los Obispos de Francia segun su opinion en este gran asunto, y para esto se les ha dividido en oportunistas y anti-oportunistas, segun que han firmado ó no lo que han dado en llamar el *Contrapostulatum* donde se pedia al Papa que no sometiese á las deliberaciones del Concilio la cuestion de la infalibilidad pontificia.

En resumen: de ochenta y seis Obispos franceses han firmado el *Contrapostulatum* treinta y uno, que son: Monseñores los Arzobispos de Paris, Avignon, Albi, Reims y Sens, y los Obispos de Montpellier, Luçon, Saint-Brieuc, Coutances, Soissons, Châlons, Perpignan, Valence, Cahors, Marsella, Bayeux, Verdun, Nancy, Constantina, Rochela, Orán, Gap, Grenoble, Orleans, Dijon, Autun, Evreux, Metz, Ramiers, Viviers y Niza.

Pero, para darse cuenta de la accion que el gobierno haya podido indirectamente ejercer en este resultado, importa recordar lo dicho por M. Baroche: que solo se nombrarian Obispos galicanos; búsquense los Obispos y Arzobispos nombrados desde el mes de junio de 1861, y véanse los que han firmado el *Contrapostulatum*. Entre los seis Arzobispos nombrados desde esta fecha, monseñor Lavigerie, Arzobispo de Argel, es el único que no ha firmado.

Parecia, en efecto, que de 1861 á 1868 escogia el gobierno francés con preferencia para las Sillas episcopales á aquellos miembros del clero que él viera mas favorables á las opiniones galicanas. Véase si los últimos nombramientos episcopales indican ó no la misma política. Efectivamente, han sido nombrados: Mons. Ginouilhac, para el arzobispado de Lyon; para el obispado de Tarbes, monseñor Pichenot; para el de Nantes, Mons. Fournier; para el de Evreux, Mons. Grolleau. Lo decimos con placer: estos tres últimos nombramientos parecen probar que el gobierno renuncia al sistema adoptado por M. Baroche en tiempo del gobierno personal; Mons. Grolleau está adherido á las doctrinas romanas: Mons. Fournier no se oculta para afirmar su creencia en la infalibilidad pontificia; y el siguiente Breve, dirigido á Mons. Pichenot por el Padre Santo el 2 de abril último, no deja nin-

guna duda acerca de los sentimientos del nuevo Prelado:

»Querido hijo (dice Pio IX á Mons. Pichenot): Nos felicitamos de que apenas designado para la carga episcopal, habeis hecho presentes vuestros deberes á esta Silla de Pedro, haciendo protestacion de vuestra sumision y amor. Si es necesario efectivamente en todo tiempo que cada Iglesia se aproxime á esta Cátedra, á causa de su *primacia principal*, es preciso sobre todo hacerlo en esta época en que á una guerra arbitraria se une la perversidad de una doctrina tan frecuentemente reprobada, que, saliendo de un largo sueño, trastorna el espíritu de muchos contra sus divinas prerogativas, y debilita la afeccion y respeto que le son debidos. Todos, pues, y principalmente los llamados á distribuir la solitud pastoral, deben adherirse á este centro de unidad y verdad, pues ese linaje de opiniones es muy pernicioso, y propio para fomentar las agitaciones, fuente de todos los males que afligen á la sociedad.

»Por esto, en la seguridad que nos dais de la íntima adhesion y de la antigua afeccion que os unen á Nos, y en la promesa que Nos haceis de dirigir vuestros cuidados á fomentar iguales sentimientos en el rebaño que se os va á confiar, Nos felicitamos de esa disposicion de vuestro corazon, sin que dudemos que, así dispuesto, llenareis con exactitud y cuidado todos los deberes del Episcopado, y procurareis á la Iglesia el bien que espera de vuestro celo y solitud.»

No queremos dar á la estadística que precede mas importancia que la conveniente; pero siendo interesante, merecia ser conocida, tanto mas cuanto que basta recorrer los nombres de los Prelados que han firmado el *Contrapostulatum* para convencerse de que, si hay en Francia algunos Prelados que no creen en la oportunidad de una definicion, hay muy pocos, si es que los hay, que rechacen el hecho de la infalibilidad pontificia.

III.

La primera Congregacion general del mes de mayo se celebró el dia 4, siendo la 49.^a; la precedente habia tenido lugar el 30 de abril.

Tenia por objeto la reunion de los Padres oír las observaciones de la Diputacion de disciplina eclesiástica, y discutir y votar las enmiendas y conjunto del *schema* modificado del pequeño Catecismo, cuyo testo se les habia distribuido algunos dias antes.

Mons. Atanasio Benam, Arzobispo de Tiro, dijo la misa que, segun su rito, hizo durar mas de tres cuartos de hora.

El Cardenal De Angelis recitó la súplica *Adsumus*, despues se anunció la muerte de Mons. Devoucoux, Obispo de Evreux, y se le recomendó á las oraciones del Concilio. Mons. Devoucoux habia obtenido licencia, y murió en su ciudad episcopal algunos dias despues de su llegada á ella. Prelado venerado por sus virtudes, y al que su clero, del que era amado, no quiso afligir con manifestaciones á favor de la infalibilidad, manifestaciones que se han multiplicado desde su muerte, aceptó, segun se dice, en sus últimos momentos sentimientos mas conformes con la creencia universal.

El subsecretario del Concilio tomó en seguida la palabra, y dió á conocer los nombres de los diez Obispos que pedian permiso por causa de salud para volver á sus diócesis. La comision de excusas dió su opinion favorable, y, una vez consultada la Asamblea, concedió la autorizacion solicitada, salvo, como siempre, la sancion del Soberano Pontífice, que no fue negada.

Entonces se pasó á la discusion del *schema* reformado del pequeño Catecismo y enmiendas propuestas. Mons. Juan Bautista Zwerger, Obispo de Seckau, subió á la tribuna, y en calidad de relator pronunció un discurso que no duró menos de una hora, esponiendo las conclusiones de la comision sobre cada una de las enmiendas.

Se pusieron en seguida á votacion las enmiendas y los diferentes artículos del *schema*; despues se votó juntamente el *schema*. El número de votos fue próximamen-

te el de *seiscientos*. La gran mayoría de los Padres votó á favor, y cincuenta y cinco ó cincuenta y seis votaron que *Non placet*.

La sesión se levantó á poco mas de la una.

El Cardenal De Angelis previno á la Asamblea, antes de que se retirase, que no podia indicar el dia de la próxima reunion, pero que en tiempo oportuno se avisaria á domicilio.

El dia 10, en efecto, los *cursores* del Concilio remitieron á los Padres, bajo pliego sellado, las tres piezas siguientes:

1.º Un *Monitum* que les convocaba en Congregacion general para el 13 de mayo, á fin de examinar las observaciones hechas sobre el *schema* del pequeño Catecismo, y el *schema* ya anunciado sobre la supremacía y la infalibilidad del Soberano Pontífice.

2.º Un cuaderno impreso de quince páginas, con este título: *Constitutio dogmatica prima De Ecclesia Christi*, conteniendo la nueva redaccion del *schema* de la infalibilidad tal y como salió de manos de la Diputacion *De Fide*, y que en lugar de formar, como en el plan primitivo, los capítulos XI y XII del *schema De Ecclesia*, será la *Primera constitucion dogmática sobre la Iglesia de Jesucristo*.

3.º Otro cuaderno impreso de cuarenta y cuatro páginas, con este título: *Relatio de observationibus Patrum in schema de Romani Pontificis Primatio*: Memoria que á la vez contiene todas las observaciones hechas por los Padres al *schema* de la primacía del Pontífice Romano, y las respuestas dadas á estas objeciones por la Diputacion *De Fide*.

La *Gaceta Universal de Augsburgo*, cuyas culpables indiscreciones continúan, no se ha descuidado en dar el texto íntegro, auténtico ó supuesto, de la nueva Constitucion dogmática. Sin reproducir ese texto, que podrán modificar las deliberaciones de los Padres, nos limitaremos á consignar que la Constitucion se compone de un *Præmium*, seguido de cuatro capítulos. El primer capítulo trata *De apostolici primatus in Beato Petro institutione*; el segundo, *De perpetuitate primatus Petri in Romani Pontificibus*; el tercero, *De vi et ratione primatus Romani Pontificis*; el cuarto, *De Romani Pontificis infallibilitate*. Los tres primeros capítulos están seguidos de cánones que se relacionan entre sí; parece que la Diputacion ha diferido la redaccion del canon ó cánones relativos á la infalibilidad, sin duda para armortizarla mas con las ideas de la mayoría, si no con la unanimidad de los Padres.

En cuanto al cuaderno relativo á las objeciones de la minoría y respuestas de la Diputacion, se ha dividido, para mayor claridad, en tres partes principales. La primera se ocupa de las observaciones de los Padres que admiten íntegramente, ó al menos en sustancia, *aut integrum, aut saltem, quoad substantiam*, el *schema* puesto á discusion; la segunda, de las objeciones de los que piensan que este *schema* debe ser completamente refundido, *ex integro muttandum*; la tercera, las objeciones de los que quieren rechazarle totalmente, *omnino omitendum*. Nada mas claro que esta division, que deja ver desde luego cuáles son las objeciones de la segunda y tercera categorías, que constituyen el alma del debate.

Despues de estos preparativos se abrió la discusion el 13 de mayo con la 50.ª Congregacion general.

Este dia era el aniversario del nacimiento de Pio IX, que nació el 13 de mayo de 1792, y que por consecuencia entró desde ese dia en su septuagésimo noveno año. ¡Anciano admirable, que sobrelleva sin cansarse el peso de los años, el peso del cuidado de todas las iglesias, y el aumento de fatiga impuesto por la reunion del Concilio ecuménico!

Hacia un tiempo magnífico. Antes de las nueve estaban reunidos todos los Padres en la Basílica del Vaticano. Mons. Felicini, Arzobispo de Bari, celebró la misa á la hora ordinaria; el Cardenal De Angelis recitó la súplica *Adsumus*, y se abrió la sesión.

Advertida la Asamblea de que nueve Padres pedian licencia, fundándose ya en la situacion de su salud, ó en

la de su diócesis, concedió la autorizacion solicitada, de acuerdo con el parecer de la comision de excusas.

En seguida, en nombre de la Diputacion de disciplina eclesiástica, Mons. Estéban Marilley, Obispo de Lausanna y Ginebra, dió cuenta á la Asamblea del resultado del examen hecho de los *Placet juxta modum* dados por cierto número de Obispos en la última Congregacion general sobre el *schema* del pequeño Catecismo, é hizo conocer la opinion de la Diputacion sobre cada uno de ellos. El texto del *schema* se ha conservado, y queda decidida la unidad del Catecismo para toda la Iglesia, salvo la última votacion, que se verificará en sesión pública por *Placet* ó *Non placet*. Puede esperarse que los que han votado *Non placet* no persistirán en su voto negativo, que, de todos modos, no quitará ninguna fuerza á la decision de la Asamblea.

Despues subió á la tribuna Mons. Pie, Obispo de Poitiers, relator del *schema De primatu et de infallibilitate*. Segun se dice, ha hablado por espacio de una hora, tan pronto leyendo, tan pronto improvisando, é inaugurando dignamente, con un discurso conciso, grave y doctrinal, la discusion del asunto mas importante del Concilio. «Es, dice muy oportunamente *L'Univers*, un honor y consuelo para Francia que las primeras palabras en favor del dogma hayan salido con tal autoridad de boca de un Prelado francés. Prelados franceses han sido los principales defensores del error opuesto; bien justo era que un Prelado francés fuese el primero que hablara en el Concilio á favor de la verdad combatida.» Y un periódico católico español ha reproducido estas palabras «como honrosas para toda la nacion francesa.»

Dia 14 de mayo, 50.ª Congregacion general.—Despues de la misa, celebrada por el Sr. Monzon y Martin, Arzobispo de Granada, y la súplica acostumbrada, el Cardenal De Angelis declaró abierta la discusion sobre la totalidad de la primera *Constitutio de Ecclesia Christi*, y concedió sucesivamente la palabra á los siguientes oradores:

Su Emma. el Cardenal Patrizi, Vicario de Su Santidad, y Obispo de Porto y Santa Rufina.

Mons. José Sant'Alemany, Arzobispo de San Francisco (California).

Mons. Luis Natoli, Arzobispo de Messina.

Mons. José Dusmet, Arzobispo de Catania.

Mons. Rivet, Obispo de Dijon.

Mons. Juan Ranolder, Obispo de Veszprun (Hungria).

Mons. Bernardo Conde y Corral, Obispo de Zamora (España).

Mons. Pedro Celesia, Obispo de Patti (Italia).

Parece que Mons. Rivet habló contra la oportunidad de la definicion de la infalibilidad. La sesión se levantó á la una y media.

VIRGINIA,

ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

De auxiliares del verdugo, aquellos hombres, poco antes implacables, trocáronse en discípulos y dóciles servidores; no hasta el punto de violar su consigna, dejando fugarse á los prisioneros, cosa que estos no les pedian, sino admitiendo discretamente á su lado al pueblo fiel, y permitiéndoles algunas veces salir momentáneamente para cumplir las necesidades de su santo ministerio. Por eso aquella misma noche Pablo habia ido á las Catacumbas, de donde debia volver antes de rayar el dia.

(1) Véase el número 54, pág. 103.

El ateniense y los que le seguían escucharon un instante, sobrecogidos de recogimiento, el dulce y pacífico canto que se elevaba del *Tuliano*, aquel antro de desesperación convertido en asilo de paz; y cuando se concluyó, uno de los carceleros bajó por una escala, cuya estremidad se apoyaba en el agujero redondo de que hemos hablado. Volvió á subir en seguida, y los visitadores se prepararon á su vez á entrar en la cueva. El oficial pasó delante; Elena vacilaba; se estremecía pensando en Yugurta, en los cómplices de Catilina y en tantos otros criminales que habían expiado sus maldades en aquella caverna; pero en lugar de los repugnantes espectáculos que esperaba; en lugar del olor infecto de la sangre y de los cadáveres, sorprendióle agradablemente la esquisita limpiez que reinaba bajo la bóveda, alumbrada por una lámpara, y el perfume suave y penetrante que en derredor exhalaban los cuerpos, ya casi transfigurados, de los mártires de Cristo.

Virginia, en cuanto llegó al final de la escala, reconoció á su tío Julio, y se arrojó silenciosamente en sus brazos.

Un anciano estaba sentado en un pedazo de roca, que servía de mesa y de asiento, en una estremidad del subterráneo. Era de estatura imponente, de rostro flaco, huesudo y anguloso, pero que llevaba un sello de austera majestad; de barba gris y corta, y de mirada, á la vez que sencilla, llena de autoridad: dos profundas arrugas cruzaban su cara, desde debajo de los ojos hasta los dos extremos de la boca, como dos surcos. Aquel anciano era Pedro, en otro tiempo Céfás, pescador del lago de Genesaret, á la sazón pescador de hombres y jefe del mas vasto y duradero imperio que el sol alumbró.

Saludó con un gesto lleno de bondad á los reciénvenidos, que, llenos de respeto, se detuvieron, y siguió conversando con tres hombres que le escuchaban. Después, levantando ligeramente la voz para que le oyeran todos los presentes, añadió:

—Decia (y conviene que llegue á oídos de todos los fieles, porque mi fin se acerca;) decia que después de haber conferenciado con nuestro hermano Pablo, y con sus discípulos Tito y Timoteo, aquí presentes, así como con Lucas, Marcos, Clemente y los ancianos de Roma, nos ha parecido oportuno designar á Lino para recibir, después de nuestra muerte, las llaves simbólicas del reino de los cielos, cuyo depósito confió Jesús á nuestra debilidad. Tito y Timoteo llevan á Creta y Dalmacia esta noticia, al propio tiempo que mi última epístola universal, en que me esfuerso por precaver á los fieles hartos sencillos contra los falsos doctores. Ya he enviado este doble mensaje á Santiago, en España; á Andrés, entre los scitas; á Juan, en Asia; á Tomás, en las Indias, y á Matías, entre los etíopes, y Dios me proporciona esta misma noche el medio de enviarlo inmediatamente á los santos de Jerusalem.

Al pronunciar estas palabras, volvióse hácia el oficial libertador del ateniense, y le dijo:

—Que la gracia y la paz sean contigo, Filon.

El nombre de Filon estremeció á Elena y á su hermano.

—Traigo al Padre de los fieles y á todos los cristianos de Roma, dijo Filon, el saludo de Dionisio y de los habitantes de Paris que creen en Jesús.

Cineas y Elena volvieron á mirarse. Dionisio era uno de sus compatriotas, convertido por Pablo, y á quien habían visto muchas veces durante su infancia en el Areópago.

—Recordareis acaso, continuó Filon, que habiendo encontrado á Dionisio en el camino de las Galias, me uní á él á causa de nuestros recuerdos comunes de Atenas, y no le he abandonado, al menos mientras mis deberes militares me lo han permitido. Anuncia que la persecución principia á desencadenarse en turno suyo, pero confía en la fuerza que viene de Dios, y cuenta con la fidelidad de su pequeño rebaño. Al pasar por Marsella he visto á Lázaro; también allí prepara el infierno tempestades; pero Jesús ha triunfado del infierno.

Cineas escuchaba aquellas palabras con una especie de estupor; admiraba el poder de aquel débil anciano que desde el fondo de un calabozo trataba así con todo el universo, y cuyos mensajes llegaban mas lejos que los del César.

Pedro tenía los ojos levantados hácia el cielo, como si contemplara alguna misteriosa visión; daba gracias á Dios, Jefe invisible de la Iglesia, por el paternal cuidado que ponía en estenderla y fortificarla.

De improviso prorumpió enternecido:

—¡Ah, Señor! dejadme repetir las palabras de David que poco há cantábamos. No es á nosotros, Señor, no es á nosotros á quienes debe atribuirse la gloria de lo que haceis por medio de nuestra flaqueza; solo á vuestro nombre, á vuestra verdad y á vuestra misericordia. ¿Qué podríamos, Señor, abandonados á nuestras propias fuerzas? ¡Ay! ¡Lo que yo mismo pude en la noche de vuestra Pasión, cuando os negué tres veces antes de cantar el gallo!

Y rompió á llorar amargamente, como en el día doloroso que recordaba.

Aquellas lágrimas eran las que habían abierto los dos surcos de sus mejillas, y costaba trabajo comprender cómo tan abundosa fuente de lágrimas podía brotar de rostro tan enjuto.

—¡Ay! Yo también, gritó Filon arrodillándose; yo también soy indigno de haber cooperado á la gran obra. Rezad por mí, hermanos míos, y dejad que me acuse públicamente delante de vosotros, siguiendo el consejo de Dionisio, que me ha ordenado hacerlo en penitencia siempre que halle ocasión. ¡Yo soy Filon de Creta, que ha vendido á su madre!

Virginia y los demás que ignoraban aquella historia, se retiraron impulsados por el horror; pero Pedro, levantando al penitente, dijo:

—Dios os ha perdonado por boca de su servidor Dionisio, hijo mío, y vivireis lo suficiente para que vuestra madre os perdone también en esta vida.

Y al mismo tiempo le condujo al lado de Elena, que añadió á media voz:

—Sí, Filon; yo conozco á vuestra madre.

El penitente cogió las manos de Elena y las estrechó con pasión.

—¿Conoceis á mi madre, señora! ¡Oh! ¡Por favor, explicaos! ¡No queráis hablar de ligero, abusando de la ansiedad de un criminal!

—Está cerca de Roma, Filon; está en mi casa.

—¡Vive! ¡Gracias, señora! Pero sin duda envejecida

por el dolor, y maldiciendo á su hijo, maldiciéndome de día y de noche. ¡Ah! No me quejo; lo he merecido.

—Os engañais, Filon; ha cesado de maldeciros: es cristiana.

—¿Cristiana? ¡Bendito sea el cielo, y vos tambien bendita, señora! ¡Bendita seais en vuestra madre y en vuestros hijos, si los teneis! ¡Cuán dichoso soy en haberme espuesto por vos antes! ¡Madre mia, madre mia! ¿Dónde está? Diez años há que la busco. Enseñádmela: que yo la vea, y que en seguida me muera.

—Se cumplirán vuestros votos, hijo mio; y se cumplirán acaso mas exactamente de lo que os imaginais, dijo el jefe de los Apóstoles, esforzándose por calmar la agitacion de Filon.

Despues dijo á Cineas:

—Os esperaba, señor ateniense; no nos habeis buscado en el tiempo de la paz y de la prosperidad; pero nos visitais en la cárcel. ¡Sed bien venido!

—Padre mio, respondió humildemente Cineas; vengo á pedirlos el bautismo.

—Venid, hijo mio; todo lo ha previsto la bondad de Dios. Aquí teneis el receptáculo de agua viva que Dios ha hecho brotar de la roca cuando nos inspiró el pensamiento de bautizar á los valientes legionarios Proceso y Martiniano, encargados de custodiarnos.

Y designaba con el dedo el límpido manantial milagroso, segun la tradicion, que hace mas de diez y ocho siglos corre en el fondo de la prision Tuliana, fuente cuyo receptáculo está siempre lleno, aunque los peregrinos llenen en él miles de copas, y que nunca se desborda, aun cuando nadie saque agua durante muchos días.

—¿Creeis en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo? preguntó Pedro.

—Sí creo, respondió el ateniense con firmeza.

—¿Creeis en su Hijo, muerto en la cruz para rescatarnos? ¿Creeis en todos los misterios que ha revelado al mundo, aun en aquellos que desconciertan á la humana sabiduría?

—Sí creo.

—¿Renunciáis á Satanás, sus pompas y sus obras?

—Sí renuncio.

—¿Estais pronto á vivir y morir por Jesucristo?

—Estoy pronto.

—Pues bien; repetid conmigo el compendio de la fe cristiana, tal como le hemos redactado mis hermanos en el apostolado y yo antes de separarnos. Despues diremos la oracion que el Señor nos ha enseñado.

Entonces recitó los doce artículos del símbolo, el primero de los cuales es: «Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra,» y despues la oracion dominical: «Padre nuestro, que estás en los cielos.»

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 18 de junio.

Se dice que el Emperador ha vuelto á resentirse en su salud; se dice que Ollivier está haciéndose mas y mas *conservador* cada dia, bajo la presion de Rouher y de

Guizot; se dice que el ministerio está poco unido, y el Cuerpo legislativo casi gastado y cansado, y el Senado poco satisfecho; y en esto que se dice tienen Vds. el barómetro variable de la política interior del imperio francés.

Una sola cosa en todo eso seria grave, si fuese cierta, y es lo de la enfermedad del Emperador; pero en ese punto todos estamos á oscuras. Lo de que *cuando el rio suena agua lleva*, hace creer que en efecto el Emperador ha vuelto á recaer; pero de tal modo lo niegan sus partidarios y la gente oficial, que se puede dudar tambien de que el rio lleve otra cosa que los *buenos deseos* de los irreconciliables, que están dados á Barrabás con el fracaso del plebiscito y las barricadas. Triste situacion la del partido que todo lo tiene que esperar de la enfermedad ó de la muerte de un hombre; pero triste situacion, sobre todo, la de la sociedad cuyas bases necesarias, cuya tranquilidad, cuyo porvenir penden de lo mismo. Y ¡cosa rara! en aquellos tiempos en que los revolucionarios dicen que todo estaba en manos de un hombre, de un Rey absoluto y tirano, el Rey moria y todo en los pueblos seguia lo mismo; mientras en estos tiempos en que, segun dicen tambien, los pueblos lo son todo, la muerte de un general, ó de un hombre de suerte ó de genio, deja las sociedades al aire.

La política extranjera está aquí hoy, entre los franceses, mas animada que la interior. Bismark ha enviado dos generales prusianos á revistar todo el ejército de Baden; en Rusia se han formado treinta y cuatro campamentos, y entre ellos el de Varsovia, que cuenta con mas de 80,000 hombres, y esas dos cosas, unidas á las visitas frecuentes que el Rey de Prusia hace á Ems, donde está el Emperador Alejandro, tienen á los franceses muy recelosos. Por otra parte el hermoso cielo de Italia está cargado de nubarrones, que no acaban de disiparse; hasta ahora el ejército no fraterniza con las partidas republicanas de Nápoles, Turin y el Milanésado; pero es lo cierto que las partidas no desaparecen; y ¿qué sucederia si una parte de l ejército se uniese á ellas? Lo que sucederia lo dicen las esperanzas de Mazzini, que por el momento ha desaparecido de Lóndres, sin que se sepa dónde se encuentra. Otra cosa rara: en los antiguos tiempos de tiranía y absolutismo, el ejército nada significaba en la política interior de los pueblos y en la marcha de las sociedades; en estos tiempos de libertad y razon, los ejércitos lo son todo, en tal manera, que tres regimientos cambian la situacion política, y conculcan de arriba abajo las sociedades.

¡Qué progreso!

No hagan Vds. caso, por mas que lo diga *Le Gaulois*, que es, en efecto, gran amigo de Prim, de candidaturas holandesas para el Trono de España. La verdad en este punto es lo que les dije en mi última correspondencia; la verdad es que Prim, contando con Napoleon, ó siguiendo las órdenes y las inspiraciones de Napoleon, trabaja por la union ibérica, y que de lo que se trata con todos esos anuncios de candidaturas holandesas y prusianas es de *donner le change*, ó de entretener, no á los españoles, que ya está visto lo sufrimos todo, sino á Inglaterra, que no puede pensar en la union ibérica realizada por Prim bajo la inspiracion y la proteccion napoleónica, sin que se alarme seriamente. Si se pudieran

leer todos los despachos que se cruzan entre Napoleon, Saldanha y Prim, y lord Lyon y Mr. Layard con el *Foreign-Office*, ¡qué buenas cosas se verían!

Entre tanto, los tres repetidos *jamases* de Prim, por los que han concluido las ilusiones que en el palacio Basilewski se habian hecho sobre la actitud de Napoleon, han llevado al colmo la desesperacion y el desaliento en las filas isabelinas y alfonsinas. Por todas partes todo es en ese campo reproches amargos y duras acusaciones. La pobre doña Isabel dice que todos la esplotan, la venden y la abandonan; sus generales y consejeros la echan en cara sus veleidades, y dicen que nada le ha enseñado la desgracia, y que cada veinticuatro horas cambia de plan, de idea, de consejeros y de favoritos. La verdad es que todos tienen alguna razon, y que, por tanto, todos cayeron para no volver á levantarse.

Anteayer pasó por aquí, aunque trasladándose de la estacion de Orleans á la de Lyon, el Director de *La Esperanza*, con su señora hermana, que van á Vevey. En las pocas palabras que con él he cruzado, he sabido sin sorpresa que estaban Vds. ahí muy animados; pero él mismo se ha sorprendido al ver la animacion que aquí reina, y no ha de sorprenderle menos la que ha de encontrar en Vevey. Para esta animacion hay, por supuesto, algo mas que la descomposicion, por no decir la putrefaccion, en que se hallan las pandillas revolucionarias, y la perfecta union que resplandece en el gran partido carlista, aunque esto por sí solo podria justificarla; pero hay, á lo que entiendo, algo mas que eso, y en una y otra cosa debemos confiar todos en cuanto á la próxima salvacion de la patria.

REVISTA DE LA SEMANA.

Por las noticias que, haciendo un esfuerzo, pudimos dar en nuestro último número, formarian idea nuestros lectores de lo que fue la *sesion magna*, ó sea la sesion del sábado 11, en que el general Prim esplicó á los diputados constituyentes el itinerario que habia seguido el gobierno revolucionario en busca de un Rey como lo necesita y quiere la situacion creada en setiembre de 1868.

La síntesis, como ahora se dice, de aquel discurso, del cual resulta que el gobierno presidido por el general Prim ha sido desairado por D. Fernando de Portugal, por el duque de Aosta, por el de Génova, y por otro príncipe cuyo nombre no quiso decir el marques de los Castillejos, pero que se sabe que es un príncipe prusiano hermano del príncipe Carlos de Rumania; la síntesis de aquel discurso, decimos, es esta: Ni hay Rey, ni esperanzas de que venga.

Confesion dolorosa para los revolucionarios y los ilusos que esperaban toda suerte de felicidades del próximo término de la interinidad.

Confesion lisonjera para España, que á las negaciones del general Prim opone esta consoladora afirmacion: «España tiene Rey; España tiene una solucion natural y legítima; España quiere la restauracion de la monarquía tradicional en la persona del ilustre Príncipe don Carlos, cuyo triunfo, mas que sus partidarios, están preparando sus mismos adversarios.»

No habrá Rey traído por las Cortes, dijimos desde que apareció nuestra Revista, y nuestro pronóstico se va cumpliendo. El general Prim ha ofrecido muchas veces resolver en un plazo corto la cuestion de monarca; cuando fracasó la candidatura del duque de Génova, anunció que aun le quedaban siete candidatos; pero ahora encuentra que es muy difícil *hacer un Rey*.

Sí, es muy difícil; y en España, imposible.

El discurso del general Prim causó honda impresion en los montpensieristas, ya por lo que dijo, ya por lo que calló, pues no hubo una palabra de recuerdo para el candidado de la Union Liberal. Los isabelinos y alfonsinos, por su parte, sintieron su bilis exaltada con la repeticion de los tres *jamases*. Y, en general, los que por todo pasan con tal que se acabe pronto la interinidad, cayeron en el mayor abatimiento.

Desde entonces la política revolucionaria languidece; y todo lo que se refiere á ella se oye con indiferencia.

Sin embargo, algunos periódicos hablan con insistencia de ciertos planes iberistas, de los cuales se supone que espera aun el general Prim la solucion de la crisis revolucionaria de España. Pero lo notable es que de dos periódicos muy relacionados con el gobierno, que han hablado recientemente de este asunto, uno de ellos habla de las aspiraciones del general Prim y del general Saldanha á realizar la union ibérica bajo el cetro de un príncipe de los Países-Bajos, y otro supone que únicamente se desea la union de España y Portugal, conservando los dos pueblos su autonomía, y reinando en ellos la familia de Braganza. Al decir del primero de dichos periódicos, la union ibérica cuenta con el asentimiento del Emperador Napoleon.

No debemos omitir que hay quien habla tambien de un imperio ibérico regido por el príncipe Napoleon, primo del Emperador.

Creemos decir que todos estos proyectos, si en realidad existen, mas parecen sueños de una imaginacion febril que otra cosa.

Sin duda por aquello de *á rio revuelto ganancia de pescadores*, ha vuelto á salir á plaza el famoso asunto de la abdicacion de doña Isabel. Bien examinadas todas las noticias que han circulado, parece lo mas probable que altos ó altísimos personajes habian aconsejado á doña Isabel que abdicase. Esta señora consultó el caso con algunos de sus partidarios residentes en Francia, y casi todos ellos, y especialmente los generales, le aconsejaron que no hiciera tal abdicacion. Hay quien dice que el acta estaba ya estendida.

Los partidarios de la inmediata abdicacion se consuelan con la esperanza de que esta se realizará ó se hará pública dentro de pocas semanas, ó tal vez de pocos dias, al paso que los partidarios de la imposible restauracion de doña Isabel sostienen con gran calor que esta señora no abdicará sino en el Palacio de la Plaza de Oriente.

¡Respiremos!

*
* *

Ausente ya de Madrid un gran número de diputados, y sin asistir á las sesiones la mayor parte de los que aun están aquí, se están discutiendo á paso de carga varios proyectos de ley, tales como el de la abolicion de la esclavitud, que no ha dejado de alarmar á los cubanos por

su inoportunidad, el de organizacion de tribunales y el de reforma del Código penal. Mejor dicho, estos dos últimos proyectos no se discuten; lo que se discute es una autorizacion para ponerlos desde luego en vigor á reserva de discutirlos en la legislatura próxima.

La reforma del Código penal es un medio imaginado por el gobierno para echar por tierra aquellas famosas conquistas de la *gloriosa*, es decir, los derechos individuales, ilegislables, etc., etc.

En el nuevo Código se legisla sobre los derechos de asociacion y reunion, y sobre la libertad de imprenta, de tal manera, con fórmulas tan vagas, que el gobierno tiene en su mano el impedir, si quiere, todas las manifestaciones de la oposicion.

Baste decir, por via de ejemplo, que se castiga todo acto que tiende á provocar la perpetracion de un delito de los penados en el Código; que se castiga la publicacion de noticias falsas que pueden dañar al Estado ó al crédito de la nacion, y que hasta la publicacion de hechos de la vida privada, aunque no sean ofensivos, siempre que causen grave disgusto á la familia, están penados. Nuestros lectores calcularán qué uso pueden hacer en estos tiempos los gobiernos liberales de semejantes armas. Si se empeña en ello un ministro, ¿en qué periódico de oposicion no encontrará provocaciones para turbar el orden público, ó noticias que ponen en peligro al Estado ó causan daño al crédito de la nacion?

Las oposiciones liberales no han pensado bastante en que, por hacer un servicio al gobierno contra los reaccionarios, el dia menos pensado serán ellos mismos víctimas del Código penal reformado.

Se aprobará, pues, si no en votacion nominal, en votacion ordinaria, la reforma, y empezará á regir un dia de estos, y quedaremos entregados de pies y manos á la arbitrariedad de los gobernantes. Pero la situacion seguirá llamándose *liberal, muy liberal*. Y de raza lo es.

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Carta del Sr. D. Carlos VII á la Junta Central y á las demas del reino.—Hé aquí este precioso documento, que, ademas de haber sido con razon entusiastamente enaltecido por los periódicos carlistas, ha causado muy buena impresion en el ánimo de importantes personas de los partidos conservadores liberales.

La carta está dirigida al Excmo. señor marques de Villadarias, y dice así:

«Recibe, querido Villadarias, las gracias que desde el fondo del corazon os envio á ti, á la Junta que presides, y á todas las del reino.

«Una pérdida muy sensible ha puesto de realce la unidad y la grandeza de la España católico-monárquica. Como si fuera un solo hombre, se ha levantado y gritado: ¡Dios, Patria y Rey! Y el Rey, al oír ese grito que amaron nuestros padres, eleva mas alta la bandera española; y pidiendo á Dios que la bendiga, da gracias á todos en nombre de la patria.

«Los que seguís, querido Villadarias, esa bandera, sois mas que un partido; sois un pueblo: sois el pueblo español.

«Yo saludo á ese pueblo, siempre generoso y magnánimo, así en la próspera como en la adversa fortuna.

«Cierto que no todos los españoles están con nosotros; pero son españoles al fin, y espero en Dios que vendrán. Vendrán, segun vayan comprendiendo la bondad de nuestras doctrinas, la verdad de nuestros propósitos y el corazon de quien nació con derecho á ser Rey, pero que jamás ha visto en ese derecho sino la santa obligacion de vivir ó de morir por el bien de España.

«Un principio extraño á nuestra tierra dividió y enemistó los hijos de la misma madre, y á esta la ha ensangrentado, empobrecido y arrastrado, al extremo que todos conocemos y lloramos.

«Un principio español puede unir á los discordes, reconciliar á los contrarios, y hacer brotar de entre ruinas una España nueva, tan grande como la antigua en sus tiempos felices.

«Yo soy el representante de ese principio: yo soy el amigo de esta union. Conservar con religioso amor la sagrada herencia de nuestros padres; aceptar como favor de la Providencia los adelantamientos y mejoras de nuestra época; constituir, con ayuda de los genuinos representantes de España, un gobierno verdaderamente nacional; regir y gobernar al pueblo en paz y justicia, asistido el Rey por los celosos procuradores del reino; hablándole siempre la lengua de la verdad, y guardando igualmente el derecho de todos, grandes y pequeños, ¿no seria esto mostrarse digno de nuestro pasado glorioso, y hombre del tiempo presente, que allana, sin humillacion de nadie, el camino á la reconciliacion á todos los de buena voluntad, y lleva á cima la obra que habrian de coronar las bendiciones del siglo futuro?

«Este es el pensamiento de mi vida; este el deseo ardiente de mi alma; y pues Dios lo sabe, á Dios le pido que me haga digno de tanta merced, é instrumento principal de obra tan grande.

«Di, querido Villadarias, á esa Junta que presides, y á todas las del reino, que estoy satisfecho de ellas, y diles que tengan fe. La fe salvará á España.

«Dios la proteja y os guarde.

«Tu afectísimo,

»CÁRLOS.

«La Tour 8 de junio de 1870.»

Crímenes, desórdenes y otras pequenezes.—Apenas ha acontecido la escandalosa cautividad de los ingleses Bonell, cuando una nueva tentativa, hecha en el mismo Campo de Gibraltar, vuelve á decir al mundo qué genero de libertad hemos conquistado en España.

Dos oficiales de la guarnicion de Gibraltar fueron acometidos al volver de Algeciras por dos hombres á pie, uno de los cuales, navaja en mano, mató á uno de los caballos en que aquellos cabalgaban. El jinete saltó á ancas del otro, y, espoleándole, partieron á galope, y llegaron sin novedad á la plaza. Una pareja de la Guardia civil salió en seguida, y cogió á los agresores. Uno de ellos se quiso escapar, y fue herido de un balazo. Ambos están en poder de la autoridad.

—En Utrera fue asaltada la casa del marques de Ulloa por siete ladrones. El criado del marques, que se fingió cómplice de ellos, apostó dentro de la casa siete guardias civiles, que esperaron la hora en que los bandidos iban á cometer el robo. Estos hallaron la puerta franca; pero una descarga, con que fueron recibidos, tumbó á seis de ellos, siendo mortalmente herido el sétimo. Los guardias no recibieron lesion alguna, á pesar de que hubo momentos de combate.

—El corresponsal que tiene en Sevilla *La Epoca* le habla del estado lamentable en que se halla el espíritu público, por efecto de los atentados á las personas y á las cosas que ocurren diariamente.

—El 10 del corriente fue atacado el Casino carlista de Valencia cuando se celebraban los dias de la Reina Margarita, con asistencia de las señoras mas distinguidas de la poblacion. Los salvajes patriotas, dando una nueva prueba de su tolerancia, pedian que se arrojara por los balcones á los carlistas. Las autoridades, que, como de costumbre, acudieron tarde, determinaron cerrar el Ca-

sino, en vista de que desagradaba á los patriotas entusiastas de los derechos individuales. Con razon decia un escritor amigo nuestro: «No deis derechos á los que han menester bozales.»

En Tortosa ha sucedido tambien un escándalo semejante. El Casino y los socios han sido objeto de las brutales acometidas de los republicanos. De resultas, por supuesto, el Casino se ha cerrado. De esta ingeniosa manera se van cerrando todos para que no turben la pacífica digestion de nuestros *libertadores*.

—En Benigánim han sido heridos, con motivo de las elecciones, ocho carlistas. En toda la circunscripcion de Vich se han cometido atropellos de todo género, y, á pesar del triunfo completo obtenido por nuestro amigo el Sr. Llauder, se teme que en el escrutinio general se haga algo semejante á lo que hicieron los patriotas de Calatayud.

La alimaña liberal es idéntica en todas partes.

—Segun dice un periódico de Córdoba, el 14 se alteró el orden en Rute; hubo gritos, *vivas* y *mueras*, y fue asesinado un sugeto que atravesaba la call. Se ignoran mas pormenores.

—El mismo dia 14 hubo gran alarma en Barcelona, por haber salido muy temprano el capitan general con las tropas fuera de la poblacion. Se corrieron rumores graves con respecto á desórdenes en Madrid; pero no pasó todo de la inquietud consiguiente. Parece que el capitan general habia salido á hacer el ejercicio.

—En un periódico hemos leído con espanto lo siguiente:

«Con mezcla de horror y repulsion, vamos á dar cuenta de un suceso ocurrido en Valladolid, que nos comunica un corresponsal, y del que ninguna noticia teniamos hasta ahora.

«Cierta individuo de una clase que no nombraremos, en el acto de recibir, durante el cumplimiento de iglesia, la sagrada Forma, la cogió con su mano, sacó una carta que llevaba á prevencion, y la puso por oblea.

«Apercibidos del sacrilegio, los superiores del individuo en cuestion se limitaron á disponer que se quitara de la carta la santa Forma, á imponerle una correccion ligera y á obligarle á que se confesara, habiendo producido en Valladolid este verdadero delito, y la impunidad en que ha quedado, un sentimiento de terror y espanto imposibles de describir.»

¡Ay de los pueblos en que el sacrilegio queda impune!

—Dicen de Bilbao que entre la diputacion foral y el ayuntamiento han surgido graves diferencias sobre la cuestion del remate de arbitrios de las partes anexionadas de las respectivas anteiglesias de Abando y Begoña.

Es imposible que haya paz en las leales Provincias vascas mientras no exista perfecto acuerdo entre las autoridades forales y las comunes, y sobre todo mientras no se deje á aquellas la completa libertad á que tienen derecho.

—Se dice que muy pronto empezarán los trabajos de la limpia del puerto de Pasajes. Esta es una de las obras mas importantes que pueden hacerse en España.

—En Estremadura la cosecha es tan escasa, que apenas bastará á cubrir los gastos que ocasionó la siembra.

Todo se junta para que sea completa la felicidad de la España libre.

ESTRANJERO.

La salud de Napoleon.—El Emperador de Francia ha sufrido una recaída en la enfermedad crónica que le atormenta. Con este motivo no ha faltado alarma en la opinion pública; alarma que, si ahora ha sido infundada, porque el Emperador está ya bien, prueba lo que sucederá el dia, quizás no lejano, en que Luis Bonaparte cumpla con la ley de la muerte impuesta á los seres vi-

vientes. ¡Grandes cosas hemos de ver en el año venidero! Por de pronto, creemos poder hacer, sin temor de equivocarnos, el siguiente vaticinio: «El hijo de Napoleon no heredará la Corona de Francia.»

Una sesion del Senado francés.—El 15 del presente, en la sesion del Senado, preguntó M. Brenier si es cierto que existe un tratado entre Francia y España haciendo obligatorios en ambos paises los fallos de sus respectivos tribunales.

M. Marmont contestó que están pendientes las negociaciones sobre este tratado, el cual, cuando esté terminado, será comunicado á las Cámaras para obtener su aprobacion ó censura.

M. Brenier rectificó, diciendo que las negociaciones están muy adelantadas, y que, segun sus noticias, el tratado se ha sometido ya á la consulta del Consejo de Estado de España. Y termina calificándole de medida *peligrosa*.

M. Gramont terció en el debate, y dijo que si el gobierno aceptase interpelaciones sobre asuntos internacionales pendientes, ningun gobierno de Europa querria en lo sucesivo tratar con él.

M. Brenier, de acuerdo con M. Gramont, aplazó para el mártes próximo una interpelacion sobre el mencionado tratado.

Sobre el conflicto italo-portugués.—El dia 13, en una sesion de la Cámara de Florencia, se esplicó el conflicto habido con Portugal. El ministro de Negocios extranjeros refirió el hecho, esponiendo el estado actual de las relaciones entre Italia y Portugal.

Dijo que el mariscal Saldanha envió una circular á todos los representantes extranjeros acreditados en Lisboa, y que la que dirigió al marques Oldini, plenipotenciario italiano, discrepaba de las demas.

Decia en ella el ministro lusitano que la manera como el marques de Oldini habia apreciado los últimos sucesos políticos de Portugal, le impedian tener relaciones oficiales con dicho señor.

El ministro de Negocios extranjeros añadió que si el mariscal Saldanha hubiese informado directamente al gobierno italiano que la presencia del marques de Oldini no convenia al sostenimiento de las buenas relaciones que mediaban entre ambos paises, hubiera examinado amistosamente la reclamacion; pero que en vista de que el mariscal Saldanha habia roto bruscamente las relaciones diplomáticas, el gobierno florentino llamó á su representante en Lisboa, quedando encargado de los negocios corrientes el secretario de la legacion, hasta que se reciban esplicaciones satisfactorias sobre el proceder del gobierno lusitano, conforme reclama la dignidad del pais, la cual no se aparta del espíritu de moderacion que aconsejan las relaciones de simpatía y de parentesco entre ambas Cortes.

A la vez, el *Jornal do Commercio* de Lisboa atribuye á una intriga palaciega el conflicto entre Saldanha y el embajador italiano.

Se hablaba en Lisboa de una conspiracion contra-revolucionaria. Así nos lo ha anunciado, entre otras cosas importantes, el siguiente despacho:

«Lisboa 17.—Ayer se esperaba un movimiento contra-revolucionario en el acto de verificarse la procesion del *Corpus Christi*, pero no se turbó la tranquilidad.

«El Rey, el mariscal Saldanha y los dignatarios de la corte, asistieron á la procesion.

«El infante D. Augusto ha sido ascendido á general de brigada.

«El *Diario oficial* publica varios importantes decretos.

«Por ellos se conceden á todos los ciudadanos los derechos de peticion, de reunion en toda su plenitud, de asociacion y libertad de enseñanza.

«Se suprimen las cesantías y jubilaciones.

«Queda abolida la pena de muerte en todos los dominios de Portugal y en Ultramar, de la misma manera que lo estaba en los de Europa.»

Los católicos belgas.—En las elecciones que acaban de verificarse en Bélgica, nuestros hermanos los católicos han conseguido un triunfo tan grande, que han logrado tener mayoría en la Cámara, derrotando á dos ministros en las elecciones. Se espera que se formará un ministerio católico, con lo cual no se llevará á cabo la inicua secularización de la enseñanza primaria.

La entrevista del Rey de Prusia con el Emperador de Rusia.—Continúa siendo objeto de variados comentarios la visita hecha por el Rey de Prusia al Emperador de Rusia. Los periódicos alemanes, y muy principalmente *La Correspondencia de Berlin*, niegan toda importancia política á esta conferencia, que suponen un acto de mera cortesía.

Van publicándose los detalles de esta entrevista; los llegados últimamente cuentan que M. de Bismark, para rendir el debido homenaje al Emperador de todas las Rusias, llevó á sus labios las manos que este le tendia; pero el Czar no lo consintió, y acercándose á él, le besó con la mayor amabilidad en ambas mejillas.

Tratado de comercio anglo-español.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Otway ha declarado que las negociaciones entabladas con Inglaterra sobre un tratado de comercio, no adelantan. Que España se niega á reducir los derechos sobre los vinos, y que no hay esperanza tampoco de conseguir una reduccion sobre los derechos del bacalao.

La infalibilidad.—Se da por seguro que el dogma de la infalibilidad pontificia será definido en el dia de San Pedro.

Será dia doblemente glorioso para los católicos.

El asunto de los bandidos griegos.—El gobierno italiano se ha puesto de acuerdo con el gabinete de Saint-James á fin de averiguar lo que haya de cierto en el asunto de los bandidos de Atenas. El gobierno italiano exige dos cosas: el castigo de los culpables y de sus cómplices, y el esclarecimiento de los sucesos.

AMÉRICA Y FILIPINAS.

Habana.—Siguen las buenas noticias, pero sigue tambien la insurreccion. Un telégrama del 14 del general Caballero de Rodas, dice que todo marcha bien, y que las últimas operaciones han dado por resultado 160 muertos, 80 prisioneros y 1,100 presentados insurrectos.

Las demas noticias recibidas durante la semana no tienen importancia alguna.

Estados-Unidos.—Un telégrama de Washington dice que el presidente, general Grant, dirigió el 13 un mensaje al Congreso sobre los asuntos de Cuba, que puede condensarse en las siguientes líneas:

Recuerda á la Cámara que en el último mensaje de diciembre prometió dirigir otro especial sobre los asuntos de Cuba.

Dice que en aquella época los insurrectos no tenían condiciones para justificar la beligerancia, y que desde entonces no han hecho nada que la pueda justificar.

Que no poseen ciudad, puerto, ni poblacion alguna: que no tienen organizacion militar, y que sus operaciones se limitan á hostilizar á las tropas españolas desde los bosques y maniguas.

Hace consideraciones sobre el modo en que se hacen los hostilidades por ambas partes, y censura la conducta de Balmaseda y Boet.

Añade que los insurrectos no tienen gobierno, ni nada que justifique el reconocimiento, é indica los requisitos que exigen las leyes internacionales para hacer semejante declaracion.

Se ocupa de la distribucion de los bonos en la titulada *república cubana*, para conseguir por estos medios de corrupcion el reconocimiento de los insurrectos, llamando la atencion de la Cámara sobre el grave aumento de dichos bonos.

Y termina esponiendo los inconvenientes que puede traer al comercio americano la declaracion de beligerancia, por el derecho de vista que ejerceria España en alta mar, segun las estipulaciones del tratado.

Paraguay.—Terminada la guerra en aquella república, las tropas brasileñas vuelven á su pais, dejando guarniciones en Asuncion, Humaita y otras plazas. Los plenipotenciarios no han convenido todavía en la formacion del gobierno que debe regir en el Paraguay.

Filipinas.—El último correo de Filipinas trae noticias que alcanzan al 23 de abril, en cuya fecha no ocurria novedad particular en el archipiélago.

Por el gobierno superior civil se habia dispuesto se procediese á la demolicion y reconstruccion de la iglesia catedral de Manila, arruinada en el terremoto de 1863.

En Meisic, barrio de Manila, hubo el 15 de abril un incendio que redujo á cenizas unas treinta casas.

En Batangas ocurrió otro el 30 de marzo, quemándose cuarenta y cinco casas, entre las que habia veinte de piedra y tablas.

—En la provincia de la Union habia aparecido una cuadrilla de tulisanes.

—El 13 de abril llegó á Manila la corbeta *Narvaez* con la correspondencia oficial despachada en Lóndres el 25 de febrero.

—En la madrugada del Viérnes Santo hubo un terrible incendio en Tondo, entre los barrios de Tutuban y Meisic, que devoró mas de cien casas; debiéndose al nuevo trazado que se ejecutó en 1865, el que no haya habido mayores pérdidas y desgracias que lamentar.

—La *Gaceta* publica un decreto del intendente interino, Sr. Carbonell, disponiendo quede definitivamente cerrado el registro de tabaco con destino á la esportacion; fijando los últimos dias de cada mes para almoneadas públicas de tabaco elaborado, y encargando ademas que la espendicion de dicho artículo para el consumo de los capitanes y tripulaciones de los buques que hacen el comercio de esportacion, se continúe verificando en la tercena de la capital, al precio máximo que cada clase haya obtenido en la anterior subasta.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE JUNIO DE 1870.

Dia 12. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que publique como ley el proyecto de aranceles notariales.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto disponiendo que la ley de aranceles notariales rija en la Península desde 1.º de julio, y en las Islas adyacentes desde el 15 del mismo.

—Por el espresado ministerio de Gracia y Justicia se publica otro decreto, por el cual se dispone que se proceda á la impresion oficial de un cuadro que contenga la ley de aranceles notariales; que solo se tengan por auténticos los ejemplares que lleven el sello de la direccion general, y que todos los notarios fijen en sus estudios un ejemplar de dicho cuadro.

Dia 13. Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto disponiendo que contra las resoluciones que causen estado de los intendentes de Hacienda pública de las provincias de Ultramar en materia de aduanas, se podrá deducir demanda contenciosa por los que se consideren lastimados en sus derechos ante las respectivas Audiencias territoriales, y con sujecion á lo prevenido por los decretos de 7 de febrero y 6 de abril de 1869.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se publica una circular, dirigida á los gobernadores de provincia, recordándoles y previniéndoles al mismo tiempo la fiel observancia del art. 30 de la Constitución de 1869, para que, lejos de poner impedimento alguno á la autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de delitos cometidos por funcionarios públicos, le preste y hagan prestar á los que de ellos dependan su mas eficaz concurso, facilitando la accion de la ley, y cumpliendo como es debido el precepto constitucional.

—Por el ministerio de Fomento se publica una órden por la cual, accediendo á los deseos de la diputacion provincial de Zamora, se concede á la misma la conservacion de la parte de la carretera de Tordesillas á Zamora comprendida entre Toro y dicha capital.

Dia 14. Por el ministerio de Ultramar se publican tres decretos, por uno de los cuales se declara cesante por reforma á D. Manuel Rodriguez y Campos, jefe de administracion de segunda clase, administrador central de contribuciones de Puerto-Rico, cuya plaza se ha suprimido; por otro se nombra secretario de la intendencia general de Hacienda de dicha Isla, creada en la nueva organizacion de aquellas oficinas, á D. Manuel de Jesus Galvan, jefe de administracion cesante; y por el otro se nombra jefe de administracion de segunda clase, con destino á servir la plaza de segundo jefe de la contaduría general de Hacienda de la isla de Cuba, á D. José María Vergara, jefe de administracion de tercera clase, y que servia en comision el propio destino.

Dia 15. Por el ministerio de Estado se publica el convenio consular celebrado entre España y Bélgica, firmado en Madrid el 19 de marzo del corriente año.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley sancionada y votada el dia 9 del actual por las Cortes Constituyentes, concediendo al ministro de Gracia y Justicia cuatro suplementos de crédito, importantes 587,697 pesetas, como adición, y con aplicacion á su presupuesto ordinario de gastos para el año económico de 1870 á 1871, en esta forma: uno de 128,700 pesetas al cap. III, artículo único, *Personal del Tribunal Supremo de Justicia*: otro de 16,500 pesetas al cap. IV, artículo único, *Material del mismo Tribunal*: otro de 433,000 pesetas al cap. V, artículos 1.º y 2.º, *Personal de Audiencias y juzgados de primera instancia*: otro de 9,497 pesetas al cap. I, art. 1.º, *Material de las Audiencias*.

Dia 16. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes para sacar nuevamente á pública subasta la concesion del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy, con arreglo al proyecto aprobado en virtud de real órden de 1.º de setiembre de 1862.

—Por la misma presidencia del Consejo de ministros se publica tambien la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes derogando el art. 115 de la ley vigente de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, y ordenando que los Institutos de segunda enseñanza, tanto provinciales como locales hoy existentes, sean todos de la misma clase. Interin se discute y aprueba la ley de instruccion pública, los catedráticos disfrutarán los sueldos que en la actualidad perciben, sin perjuicio de las variaciones que acuerden las diputaciones ó ayuntamientos que los costean, y de los que por escalafon les correspondan, y cuyos premios corren á cargo del presupuesto del Estado.

Dias 17 y 18. No publica disposicion alguna de interes general.



Con el fin de insertar íntegros los importantes artículos con que nos ha honrado nuestro querido amigo el

Sr. Comin, retiramos, y publicaremos en el número próximo, la continuacion de los profundos estudios del insigne teólogo Sr. Barbagero sobre *La Moral independiente*.

ANUNCIOS.

LA CUESTION DINÁSTICA.

Exámen de las leyes, dictámenes, hechos históricos, razones y causas que el gobierno usurpador y las llamadas Cortes de 1834 alegaron en las sesiones de 3 de setiembre, 6, 7 y 8 de octubre del mismo año, para apoyar el pretendido derecho de la infanta doña Isabel á la sucesion en la Corona de España, y escluir de la misma al Sr. D. Carlos V, legitimo sucesor del Sr. D. Fernando VII; por el Rdo. P. Maestro Fr. MAGIN FERRER, de la Orden de la Merced.

De esta magnífica obra, publicada en las columnas de la *Revista hispano americana* ALTAR Y TRONO, y que tanta aceptacion ha merecido por ser, ademas de una demostracion evidente de los derechos de D. Carlos, un tratado completo de política y una sólida refutacion de las teorías liberales, se ha hecho una elegante tirada aparte, cuyos ejemplares se espended en la administracion de dicha *Revista* á 6 rs. cada uno en Madrid, y 7 en provincias. Tambien se halla de venta en Madrid en las librerías de los Sres. Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; Aguado, Pontejos, 8; Tejado hermanos, Arenal, 20, y Lopez, Cármen, 17. Los pedidos de provincias pueden dirigirse al editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero.

LAS SERPIENTES.

ESTUDIO ZOOLOGICO-POLÍTICO

por Enrique Lasserre, traduccion de Valentin Gomez.

Para comprender la oportunidad y el mérito del precioso libro que anunciamos, basta decir que es un ingenioso y al par profundo paralelo entre los revolucionarios y las serpientes, cuyas costumbres, vida y condiciones resultan ser totalmente conformes con las de aquellos. El autor logra convencer al lector de que los reptiles de la naturaleza física no son mas que el símbolo de esos otros reptiles que se arrastran en el seno de las sociedades, envenenándolas con el mortal jugo del error y de la sofistería.

Forma esta interesante obrita, publicada por la *Revista hispano-americana* ALTAR Y TRONO, un elegante tomo en 16.º de 180 páginas, que se vende á CUATRO REALES en la administracion de la espresada REVISTA, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado, Lopez y Duran. Los pedidos de fuera, á razon de CUATRO REALES Y MEDIO ejemplar, pueden dirigirse al editor, D. Antonio Perez Dubrull, Barco, 9 primero, cuarto tercero, Madrid, acompaando el importe.

SE HALLAN EN PRENSA:

Los Liberales sin máscara, obra original de D. VALENTIN GOMEZ.

La Samaritana, proverbio por LUIS VEUILLOT.

La Hechicera y El Ex-voto, proverbios por OCTAVIO FEUILLET.

LA POLITICA TRADICIONAL DE ESPAÑA, POR D. BIENVENIDO Comin. Este excelente folleto se vende á 3 rs. en los puntos siguientes: Zaragoza.—Librerías de la Sra. Viuda de Heredia y D. José Comin. Madrid.—Librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi. En las demas provincias de España, en las principales librerías. Y tambien dirigiéndose á D. Joaquin Gil y Aznar, Torre Nueva, 50, en Zaragoza, incluyendo el importe del pedido en sellos ó libranzas.

MIS DIFICULTADES.—NÚM. 9.º—NO TENGO GANA DE *confesarme*, por el Rdo. P. Damas, de la Compañía de Jesus.—Se vende en la Biblioteca de la Propaganda Católica de Palencia, á 6 rs. docena y 44 rs. el ciento, franco el porte.

OPÚSCULOS DE PROPAGANDA CATÓLICA, del Dr. D. R. O y J.:

Preservativo contra el protestantismo, á 4 cuartos; docena, 5 rs.

Vindicacion de Maria Santisima, á 7 cuartos; docena, 8 rs.

El Mentor de la Niñez, con fábulas y viñetas, á 4 rs. ejemplar.

Origen, combates y triunfos del Pontificado, á 3 rs. ejemplar.

Hoja volante A LA JUVENTUD, á 2 cuartos; 25 ejemplares, 4 reales; fuera, 4 y medio.

Se hallan de venta en Madrid, librería de Olamendi, y en la administracion del *Rigoletto*, Gitanos, 11, principal.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.